

MANUEL ESPINAR MORENO
DOCUMENTOS SOBRE BIENES HABICES DE
LAS GABIAS: GABIA LA CHICA, GABIA LA
GRANDE E HIJAR



LIBROS EPCCM
GRANADA, 2020

MANUEL ESPINAR MORENO
DOCUMENTOS SOBRE BIENES
HABICES DE LAS GABIAS: GABIA LA
CHICA, GABIA LA GRANDE E HIJAR



LIBROS EPCCM
GRANADA, 2020

MANUEL ESPINAR MORENO

**DOCUMENTOS SOBRE BIENES
HABICES DE LAS GABIAS: GABIA LA
CHICA, GABIA LA GRANDE E HIJAR**



LIBROSEPCCM

Granada, 2020

Editor: Manuel Espinar Moreno

©HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales

Primera edición: 2020

Documentos sobre bienes habices de las Gabias: Gabia la Chica, Gabia la Grande e Hijar.

© Manuel Espinar Moreno

Diseño de cubierta: Manuel Espinar Moreno.

Motivo de cubierta: Torre, iglesia y vista de Sierra Nevada sacadas de internet.

Maquetación: Manuel Espinar Moreno

Anexo a la Revista: EPCCM. ISSN: 1575- 3840, ISSN: e-2341-3549 Digibug
<http://hdl.handle.net/10481/>

Edición del Grupo de Investigación HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales. Colaboración del Centro: “Manuel Espinar Moreno”, Centro Documental del Marquesado del Cenete. Departamento Historia Medieval y CCTTHH (Universidad de Granada)

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede realizarse con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos. www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.



© 2018 DOAJ.

The DOAJ site and its metadata are licensed under CC BY-SA

INDICE

Presentación	pág. 7
DOCUMENTOS SOBRE BIENES HABICES DE LAS GABIAS: GABIA LA CHICA, GABIA LA GRANDE E HIJAR	
Habices de Gabia la Chica, Gabia la Grande e Hajar en 1505	pág. 9
Gabia la Chica	pág. 13
Alcaria de Gaviar la Maior	pág. 15
Alcaria de Yxar	pág. 22
Libro de habices de 1547-1548	pág. 25
XIV. Gaviar la Grande	pág. 27
XV. Yxar	pág. 47
XVIII. Gaviar la Chica	pág. 55
Habices de Gabia la Chica en el Libro de Apeo de los bienes moriscos de 1570	pág. 67
habices de algunas iglesias en Gabia la Chica en el Libro de Apeo y Repartimiento de 1572	pág. 69
Habices de Gabia la Grande en el Libro de Apeo de los bienes Moriscos de 1570	pág. 75
Habices de Gabia la Grande en el Libro de Apeo y Repartimiento De 1572	pág. 78
Bienes del beneficiado San Juan en Gabia la Grande.	
Bienes de iglesias	pág. 83
Habices de Hajar según el Apeo de bienes moriscos de 1570	pág. 88
Bibliografía	pág. 89

Presentación

Este trabajo es el resultado de reunir una serie de documentos sobre las alquerías que hoy componen el municipio de las Gabias cuando editamos la obra titulada: *Bienes habices del reino de Granada. Las alquerías de las Gabias*, en 2009, en la colección Humaniora de la Academia Scientiarum Fennica de Helsinki. Como digo aquellos materiales reunidos es una lástima que no se den a conocer para ver que guardan una serie de noticias interesantes para la Toponimia y antroponimia morisca que nos enlazan con los últimos años del reino nazarí y la Granada mudéjar y luego morisca.

En aquel estudio tratábamos de los bienes habices de la época musulmana y como llegaron a convertirse en propiedades de las iglesias por dotación de los Reyes Católicos. Además de ver qué son los habices, orígenes y evolución, definición de estos, condiciones que debía de tener el fundador, acta de constitución, administración, clases y tipos de bienes, los habices en el reino nazarí hasta la llegada de los cristianos, las relaciones de bienes que tenemos, su importancia para el estudio de las distintas poblaciones, su uso y destino tras la conquista cristiana, el apeo y deslinde de estos bienes por los escribanos y autoridades, etc.

Pasábamos a analizar los bienes de estas tres poblaciones: Gabia la Grande, Gabia la Chica e Hajar en distintas épocas pues los documentos emanados responden a distintas épocas del siglo XVI ya que había que saber qué bienes eran de las iglesias y cuáles no. Por último, ofrecíamos unos índices y bibliografía sobre lo contenido en estos distintos documentos. En nota a pie de página además de la bibliografía fuimos

insertando los distintos topónimos que aparecen en las relaciones de bienes, comenzamos por el topónimo de Gabia, cortijos, caminos, acequias, características físicas del terreno, aspectos de las tierras de regadío y secano, medidas y valor monetario que usan todavía las medidas árabes, corrientes de agua y acequias, vías de comunicación, lugares donde vivían ciertos animales, árboles predominantes en un territorio que dan origen a una rica Fito toponimia, montes, terreno elevado como el Galayo o Galacho, llanura, campo abierto, formas de obtener agua para el riego con instrumentos o cigüeñales, molinos, arenales, puentes, oratorios, lugar donde abunda el yeso y materiales de construcción, almadrabas o lugares donde se fabrican ladrillos y tejas de enlosar, estercoleros, balates que limitan fincas, matorrales y bosques, hornos, jarales incultos o puestos en cultivo, azudes, presas, viñedos y parras, almazaras, cementerios islámicos o macaberes, prensas, y otros aspectos que se pueden consultar en aquella obra que dedicamos a las Gabias.

Hoy creo que es necesario publicar los documentos que entonces nos sirvieron de base para aquel trabajo, espero que estos nos permitan ver nuevos aspectos que nos pasaron desapercibidos. Con ellos los jóvenes investigadores tienen un reto, como hemos repetido muchas veces, mejorar lo que nosotros vamos haciendo, pues la historia es el conocimiento continuo de las cosas que nos ofrezca una visión cada día más detallada que nos haga ver cómo eran y vivían los hombres que nos han precedido.

Manuel Espinar Moreno, marzo 2020.

DOCUMENTOS SOBRE BIENES

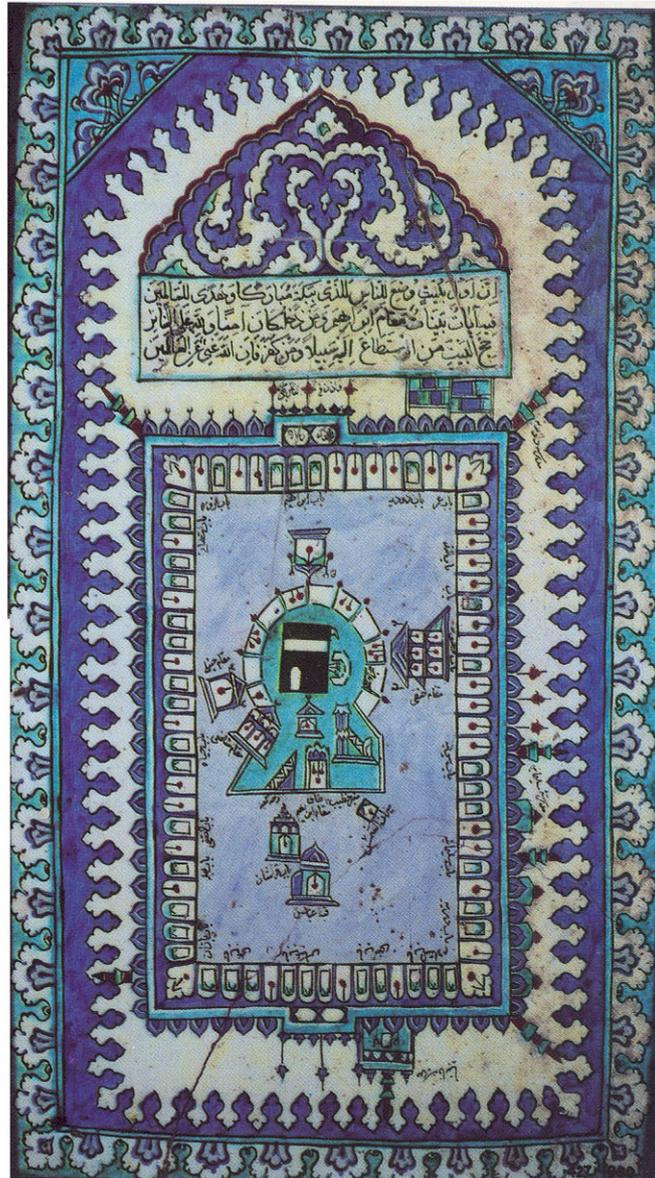
HABICES DE LAS GABIAS:

GABIA LA CHICA,

GABIA LA GRANDE

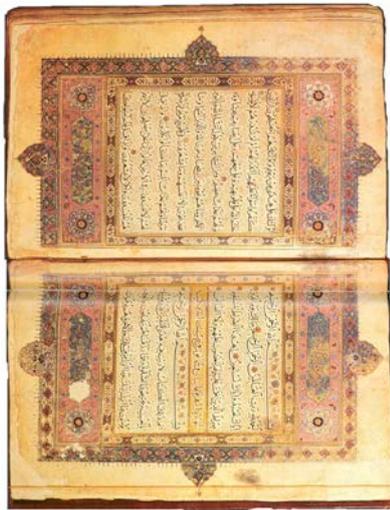
E

HÍJAR.



HABICES DE GABIA LA CHICA, GABIA LA GRANDE E HÍJAR EN 1505¹

¹ Las noticias sobre los habices de 1505 están tomadas de VILLANUEVA RICO, María del Carmen: *Habices de las mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*. Inst. Hispano-Árabe de Cultura, Madrid, 1961, pp. 303-5, 305-312 y 317-318



Pag. 303.

Gaviar la Chica.

- 1.- La iglesia.
- 2.- El horno.
- 3.- E una haza Alhandac, que alinda con una haza de Vitoria, de siete marxales.
- 4.- La casa que está derribada, que alinda con la iglesia.

Pag. 304.

- 5.- Una haza del Moaguache, en el Pago Datobar, alinda con el camino e de la otra parte Abenyuche².
- 6.- Otra haza que alinda con el Hami, por la otra parte a Juan Arraxid.
- 7.- Otra parte³ de tres marxales, de habiz e del camino, en el pago del Cuzuri⁴ / 166 v.
- 8.- Otra haza de quatro marxales, en el pago del acequia del alcaria, cabo el Mexendeir⁵.
- 9.- Otra haza en Atizarramal⁶, de quatro marxales; alinda con el camino e de la otra parte el habiz.
- 10.- Otra haza del acequia de Alcazava, de tres marxales; alinda con Hozmi, e de la otra parte el Alguacil.

² Cat.: Abeynche.

³ Cat.: haça.

⁴ Cat.: Cuzury.

⁵ Cat.: Mexindayr.

⁶ Cat.: Atiçarramal.

11.- Otra haza que son dos pedazos, que es la una de dos marxales, e la otra de dos marxales; alinde del Aizar⁷, e de la otra parte el Giziri.

12.- Otra haza de quatro marxales, que alinda con el camino e de la otra parte el habiz, en el pago de acequia Axeh.

13.- Otra haza de quatro marxales e medio, en el pago del acequia y del Xeh, alinde del río e de la otra parte Hanoz.

14.- Otra haza de tres marxales, en el pago de Ziqui⁸ y Atahex⁹, linde del camino e del río.

Pág. 305.

15.- Otra haza de tres marxales, linda con el camino del Albaezin, por la otra parte Mobarrique¹⁰ en el pago de Ziquia¹¹ Taxeh.

16.- Otros tres pedazos de viña, de dos marxales / 167, en el pago Dalguata.

17.- Otros tres pedazos cabo Aheb¹², juntos, de secano.

18.- Otras dos hanegas, que cabe dos hanegas de pan, de secano, en la sierra de¹³ Mahan.

Están arrendados estos habizes de la dicha alquería de Gaviar la Chica, en tres mill maravedis cada año, por los quatro años.

⁷ Cat.: Ayçar.

⁸ Cat.: Çiqui.

⁹ Cat.: Alaxeh. Sal.: Çiquiyataxeh.

¹⁰ Cat.: Mobarique.

¹¹ Cat.: Çiquia.

¹² Cat.: Axeh.

¹³ Cat.: del.

Pág. 305.

Alcaría de Gaviar la Maior.

- 1.- Vna casa en la dicha alcaría.
- 2.- Vna haza en el término de Gaviar la Chica, linderos con el río e con el camino; es de la dicha gima.
- 3.- Otra haza en el dicho término en Hauz Alhanzira, de seis marxales, linderos con el azequia e con Ajaia¹⁴.
- 4.- Otra haza en el dicho término, en Hauz Arrazal, de tres marxales, linderos con Abenzelin¹⁵ e con el camino.
- 5.- Otra haza en el dicho término, en Hauz, de cinco marxales, linderos con Zale¹⁶ e con Albalat.

Pag. 306

- 6.- Otra haza en Hauz Alvidar¹⁷, de cinco marxales, linderos con Abenedem e con el azequia de la dicha alquería.
- 7.- Otra haza en Hauz Zultanajar¹⁸, de tres / 167v. marxales, linderos con Abenaudala¹⁹ e con Manjor²⁰.
- 8.- Otra haza en Hauz Ademea, de nueve marxales, linderos con Chinchilla.

¹⁴ Cat.: Ajaya.

¹⁵ Cat.: Abençelin.

¹⁶ Cat.: Çale.

¹⁷ Cat.: Albidar.

¹⁸ Cat.: Çultanajar.

¹⁹ Cat.: Aben Abdala.

²⁰ Cat.: Mançor.

9.- Otra haza en Fadin Acahb²¹, de tres marxales, linderos con Abenedar e con Alharaz²².

10.- Otra haza en Hauz Almacabey, de un marxal, linderos con Abcazeri²³ e con Abenaudala²⁴.

11.- Otra haza en Hauz Achududi, de seis marxales, linderos con Atub e con Abalat.

12.- Otra haza en Zafal²⁵, de quatro marxales, linderos con una haza de rábita de la dicha alquería.

13.- Otra haza en el pago de Yxar²⁶, de seis marxales, linderos con Alhadar e con el camino.

14.- Otra haza en Almatrabija²⁷, de diez e seis marxales, linderos con Axaniz e con haza de haviz.

15.- Otra haza en Hauz Alarix, de tres marxales, linderos con Guri.

Pág. 307

16.- Otra haza en el dicho Haunz²⁸, de tres marxales, linderos con Adalil e el Pozate²⁹.

17.- Otra haza en Mizida, de un marxal, linderos con el Xacon e con Almuedan.

18.- Otra haza en el pago de Yxar³⁰, linderos con Mizila³¹ e con Arrapil/ l68.

²¹ Cat.: Achab.

²² Cat.: Alaharax.

²³ Cat.: Abcaçeri.

²⁴ Cat.: Aben Abdala.

²⁵ Cat.: Çafal.

²⁶ Cat.: Yjar.

²⁷ Cat.: Almatrabixa

²⁸ Cat.: Hauz.

²⁹ Cat.: Poçate. Sal. Pocate.

³⁰ Cat.: Yjar.

³¹ Cat.: Miçila. Sal. : el Meçila.

19.- Otra haza en el término de Gaviar la Chica, de quatro marxales, linderos con Alfarfax³² e con el acequia.

20.- Otra haza en el pago de Yjar, de seis marxales, linderos con el Calahorri.

21.- Otra haza en Zoca³³ e Alcaralaqui, de dos marxales, linderos con Juan Alfazcay e con Hami de Asnaloz³⁴.

22.- Otra haza en Hauz Alaidal³⁵, de tres marxales, linderos con Aluit³⁶ e Alaroque³⁷.

23.- Otra haza en Almizirad, de seis marxales, linderos con Juan Achandi³⁸ e con Hanzi³⁹.

24.- Otra haza en Hauz Almadraba, de dos marxales, linderos con el camino e con Xuait⁴⁰.

Pág. 308

25.- Otra haza en Hauz Anidad, de dos marxales, linderos con Abenaquil e con el Chauchi.

26.- Vna haza erial en el Chernit, alinde del Dub.

27.- Vna haza en el Moxaguat de dos marxales, linderos con haza de habiz de Asnaloz⁴¹ e con Antarraycha⁴².

28.- Otra haza en el Hauz al Rábita, de dos marxales, linderos con haza de habiz de Asnaoz⁴³ e con⁴⁴ Alférez.

³² Cat.: Alharfax.

³³ Cat.: Çoca. Sal.: Çoca Alcarabaqui.

³⁴ Cat.: Haznaloz.

³⁵ Cat.: Alaydal.

³⁶ Cat.: Aluyt.

³⁷ Cat.: Alacore.

³⁸ Cat.: Achanchi.

³⁹ Cat.: Haçi.

⁴⁰ Cat.: Xuayt.

⁴¹ Cat.: Aznaloz.

⁴² Cat.: Antoraycha.

⁴³ Cat.: Aznaloz.

- 29.- Otra haza en Hauz Abinzid⁴⁵, de tres marxales e medio, que alinda con Doroni e con habiz /168 v.
- 30.- Otra haza en Hauz Alarache, de diez marxales, linderos con Abenalaf e con Alanis.
- 31.- Otra haza en Hauz Alhazala⁴⁶, de tres marxales, linderos con el camino e con Doroni.
- 32.- Otra haza en Alarache, de dos marxales, linde⁴⁷ con habiz e con Alacori.
- 33.- Otra haza en Zauz⁴⁸ Alanuz, de cinco marxales, con⁴⁹ Adalid e con Chinchilla.
- 34.- Otra haza de seis marxales, en el pago de Maczeis⁵⁰, linderos con Chinchilla e con el Pocate.



Pag. 309.

- 35.- Otras tres hazas en Hauz Almohabacha⁵¹: la una, de siete marxales, linderos con Alfocai⁵² e con el Güenegi, e la otra en Hauz Zafri⁵³, de quatro marxales, linderos con Alharfux e con haza de gima, e la otra en la Metuet, de quatro marxales, linderos con haza de haviz e con Foto⁵⁴.
- 36.- Otra haza en Hauz Achimi de un marxal, linderos con Alayche e con haza de habiz.

⁴⁴ Cat.: con el Alférez.

⁴⁵ Cat.: Auinzid.

⁴⁶ Cat.: Alhaçala.

⁴⁷ Cat.: linderos.

⁴⁸ Cat.: Hauz Abiaçuz. Sal.: Hauz Alnaçuz.

⁴⁹ Cat.: linderos con.

⁵⁰ Cat.: Macçeys.

⁵¹ Cat.: Almohauacha. Sal.: Almoahuache.

⁵² Cat.: Alfocay.

⁵³ Cat.: Çafri.

⁵⁴ Cat.: Xoto.

37.- Otra haza en el pago de Macaber, de tres marjales e medio, linderos con haza de Dunaifas⁵⁵ e con el camino.

38.- Otra haza en Fadín Alhape, de tres marxales e medio, linderos con haza de habiz e con Abenedem / 169.

39.- Otra haza en el Metroixa⁵⁶, de cinco marxales, linderos con Mazor⁵⁷ e con Abenommar.

40.- Otra haza en Hauz Alhandac Alhancira⁵⁸, de quatro marxales, que alinda con Abenadaula⁵⁹ e con Aiub⁶⁰.

41.- Otra haza en Fadín Alcarabaque, de diez marxales, que alinda con Ali Nicari e con Abalat.



42.- Otra haza en Hauz Abdene, de tres marxales, linderos con Abenzadara e con Alhalus.

Pág.310.

43.- Otra haza en el pago de Yxar⁶¹, de ocho marxales, linderos con Xeton e con haza de haviz.

44.- Otra haza en el dicho pago, de tres marxales, linderos con el Doroni e con haza de habiz.

45.- Otra haza en el dicho pago de dos marxales, linderos con el Doroni e con el Dalil.

46.- Vna haza en el dicho pago de Yxar⁶², de dos marjales, linderos con Yxit⁶³.

⁵⁵ Cat.: Dunayfas.

⁵⁶ Cat.: Metroixa.

⁵⁷ Cat.: Maçor.

⁵⁸ Cat.: Alhancira.

⁵⁹ Cat.: Abdala.

⁶⁰ Cat.: Ayub.

⁶¹ Cat.: Yjar.

⁶² Cat.: Yjar.

⁶³ Cat.: Yhit.

47.- Otra haza en Hauz Alfarra, de tres marjales e medio, linderos con⁶⁴ el acequia.

48.- Otra haza en el pago de ... linderos con la acequia de Jurliana⁶⁵ Hinial.

49.- Otra haza en el pago de Xedel, linderos con el camino e con haza de del (sic) Paduli Hinial.

50.- Otra haza de secano⁶⁶ en el pago de Canatazene⁶⁷/ 169v, es linderos con Abenzedi⁶⁸.



51.- Otra haza de secano en el pago de Almacazer⁶⁹.

52.- Otro pedazo de secano en Hauz Alhamía, de cinco cadahes de sembradura, linderos con Abenequi e con el camino.

Pág. 311

53.- Otro pedazo de secano en Hauz Canata e Borrriada, de tres cadahes de sembradura, es linderos con Yaxi⁷⁰ e con Chanchi.

54.- Vna casa de la dicha alqueria de la rábita de la. ... tiénela una negra de por Dios.

55.- La rábita de la dicha alquería; está vacia.

Viñas de la dicha iglesia de Gaviar.

⁶⁴ Sal.: con Alharax e con herederos del Liçençiado de Chinchilla. Otra haça en Hauz Adelemlia, de tres marjales linderos con el açequia. (Sigue n° 48).

⁶⁵ Cat.: Xurliana.

⁶⁶ Cat.: linderos con Juan Abeneden e con Raxit. Otra haça de secano, etc.

⁶⁷ Cat.: Canataçeni.

⁶⁸ Cat.: Abençedi.

⁶⁹ Cat.: Almacaçer.

⁷⁰ Cat.: Yahi.

56.- Vna viña en Hauz Almotaguad, de tres marxales, poco más o menos, linderos con el Chanchi e con Alhamar.

57.- Otro pedazo de viña de un marxal, en el dicho pago, que alinda con el Llandi e con el Güenegil⁷¹ e con otra viña, de un quarto de marxal.

58.- Otra viña en lo secano, de un marxal e medio.

59.- Otra viña⁷² en los maxuelos que se dice Carmi Alhamar, de un marxal e medio, que alinda con Harabul.

60.- Tres azeitunos en Chit, en Val de Lecin / 170.

61.- Otro azeytuno en Pinos de Rey; está perdido.

Acrescentado en la dicha Gabiar.

62.- Vna haza en Handachazof⁷³, de ocho cadahes de sembradura, poco más, junto con la sierra, e linde de Abenzehis⁷⁴ e linde con la Yesera.

Pág. 312.

63.- Vna haza en Hauz Alacabaque, de tres marxales, linde de Juan Metelo e de Capelo.

64.- Vna haza en Alhatara de Cúlar, de secano, de dos marxales, linde de Alharraz.

65.- Otra haza en el pago de Alcuta, de quatro marxales, linde del camino e de haza de los habizes e del acequia.

Están arrendados estos habizes de Gaviar la Maior en diez mill e quatrocientos e sesenta maravedís cada año, por los dichos quatro años,

⁷¹ Sal.: Guenegí.

⁷² Sal.: Otra viña que se dize Carmen Azeytuna, de un marjal, alinde del Dub. (Sigue el n° 59).

⁷³ Cat.: Handachaçof.

⁷⁴ Cat.: Abençehis.

sacando lo que valen de renta los habizes de mezquinos de la dicha alquería que están con ellos arrendados.

Pág. 317.

Alcaria de Yxar.

1.- Vna haza de la mezquita de la dicha alquería /173, de tres marxales, en Hauz Alhabate, que alinda con Almichar.

2.- Otra haza de la dicha mezquita, de tres marxales, en Alaxamax, que alinda con Lopo.

3.- Otra haza de la dicha mezquita, de dos marxales, en el dicho pago, que alinda con el dicho Lopo.

4.- Otra haza de la dicha mezquita, de quatro marxales, que alinda con habizes.

5.- Otra haza de la dicha mezquita, de tres marxales, en Hauz Alhabat, que alinda con Marcabis⁷⁵.

6.- Otra haza de la dicha mezquita, de tres marxales, en Hauz Alholayla, que alinda con el Meden.

Pág. 318.

7.- Otra haza de la dicha mezquita, de cinco marxales, en Arhabiat, que alinda con Guin.

8.- Otra haza de la dicha mezquita, de tres marxales, en el Cambujagal, que alinda con la casa de la dicha mezquita, de tres marxales, en el Cambujagal⁷⁶, que alinda con la casa de la dicha mezquita.

9.- Otra haza de la dicha mezquita, en Alaxamax, de seis marxales, que alinda con Yahit.

⁷⁵ Sal.: Marcalis.

⁷⁶ Cat.: Cabujagal.

10.- Otra haza de la mezquita de la dicha alquería, de cinco marxales, en Hauz Alhobeiba, que / 173v alinda con el Muedan.

11.- Otra haza de la dicha mezquita, de quatro marxales, en Hauz Alhabiad, que alinda con el Carchili.

12.- Otra haza de la dicha alquería, que alinda con la dicha alquería.

13.- Medio marxal de viña de la rabita dicha, con dos higueras alinde del guacil Abenaudala⁷⁷.

14.- Otra haza de seis marxales, que solia tener Juan el Cargili.

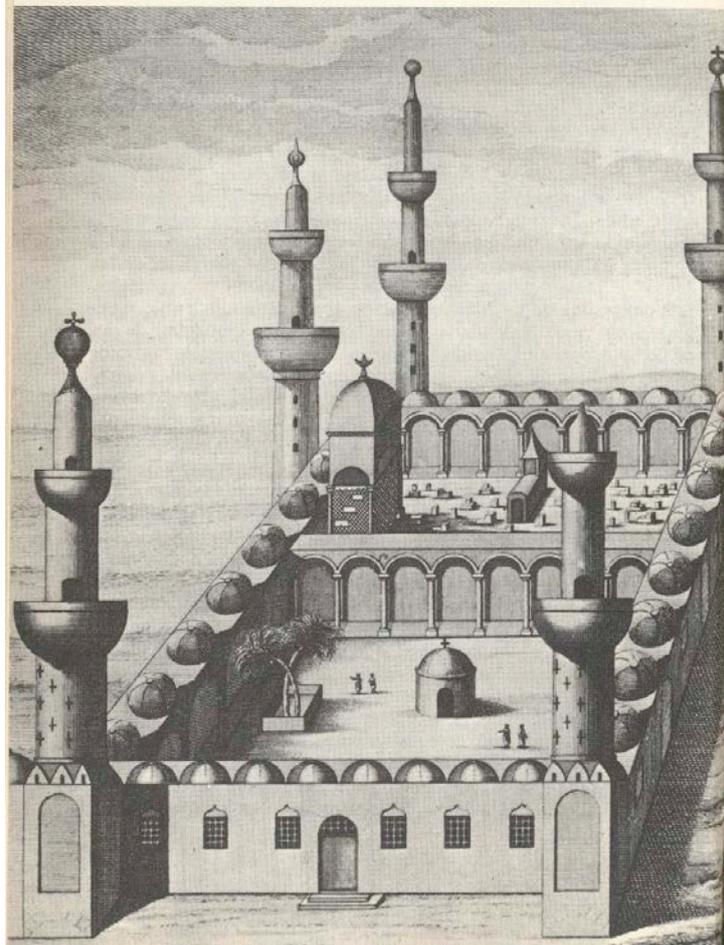
Estan arrendados estos habizes del alcaria de Yjar, en dos mill e quatrocient⁷⁸ e sesenta maravedís cada un año, por los dichos quatro años.



⁷⁷ Cat.: Abdala.

⁷⁸ Cat.: quatroçientos.

La Gran Mezquita (o mezquita del Profeta)
de Medina. De un grabado holandés por
C. Philips Jacobé, 1774.



LIBRO DE HABICES DE 1547-1548⁷⁹

⁷⁹ El libro de habices que hemos manejado para sacar la relación de bienes que a continuación presentamos sobre las tres alquerías se titula: *Apeo y deslinde de los habices de las alquerías de la Vega mandado hacer por el arzobispo don Pedro Guerrero llevado a cabo por Diego Suarez en 1547-1548 con ayuda del escribano Alonso Ruiz.*



Nuestra Señora de la Encarnación en el libro de Habices de 1505

Fol. 85r.

XIV.

GAVIAR LA GRANDE

E despues de lo suso dicho, en la dicha alqueria de Gaviar la Grande, seis días del mes de Mayo de mill e quinientos e quarenta e ocho años, Diego Suares, en nombre de las yglesias, pidio e requirio a mi el escrivano, lea e notefique el mandamiento del señor corregidor, al alguazil e regidores desta alquería de Gaviar, para que se entienda en el apeamiento. Testigos, Lorenço Xoton e Diego el Tabernaxi, vezinos desta dicha alqueria.

E luego yncontinenti, yo el escrivano yuso escripto, ley e notefique el mandamiento del señor corregidor a Miguel Alelche, alguazil, e a Pedro Amar, e Francisco Pocat, regidores, en sus personas, los quales dixeron que ellos nonbravan e nonbraron al dicho Francisco el Pocat, e a Diego Bacti, y los dichos regidores ansi mesmo nonbraron al dicho alguazil. Testigos los dichos. Alonso Ruiz, escrivano.

E luego yncontinente, se escompeço a entender en este dicho apeamiento, y de los dichos Francisco el Pocat y Diego Bacti, yo el escrivano yuso escripto, tome e recebi juramento en forma devida de derecho, so cargo del qual, y ansi mesmo el dicho alguazil, so cargo del qual, prometieron de dezir verdad, y a todo su leal saber y entender, declarar los bienes de habizes, y otros qualesquier, questan en termino desta dicha alqueria, y en esta alqueria, sin fraude alguno, y los escompeçaron a mostrar y declarar en la forma y manera siguiente.

Nº 1. Casa solar censo Juan Rodriguez.

La mitad de un sitio de casa, que se midio todo el solar, e tovo quarenta pies en largo, y en ancho otros tantos, en el qual a empeçado a labrar una casa Juan Rodriguez, mesonero, e lo tiene todo cercado, que alinda con casa de Pedro el Damuque, y con una Calle, y con el Camino Real que pasa por esta alquería, y con las heras.

Nº 2. Casa

Una casa, la qual se midio e tovo çinquenta pies en largo, e quarenta e siete en ancho, a la entrada de la dicha casa a la mano yzquierda tiene un palacio encamarado, e un portal con una escalera, que sube a la camara suso dicha, e luego un patio grande, con una cavalleriza frontero en el, e un quarto viejo, caydo, a la mano derecha esta desta casa alquilada, e sirve entre año de Alhori para el pan de los diezmos, que alinda con casas de Heredia, e con las de Luis Gutierrez, e con el Camino Real.

fol. 85v.

Nº 3. Casa censo Luis Gutierrez, sacristan.

Una casa, la qual se midio e tovo en largo sesenta e nueve pies, y en ancho treinta e ocho pies, la mitad dello, porque la otra mitad esta entrada la yglesia en ello, e tiene a la entrada un corral, e una bodega enfrente, e a la mano derecha esta un postigo que entra un patio empedrado, e a la mano derecha del esta un palacio, encamarado, con su corredor, e a la mano yzquierda un portal, encamarado, con otra camara que cae sobre lo alto de la bodega suso dicha, e tiene un huerto, de quarenta e quatro pies en largo, y en ancho treynta e un pies, con una higuera, que alinda esta dicha casa con la yglesia desta dicha alqueria, e con el cimiterio della, e con las casas suso declaradas de la dicha yglesia, y con huerta de Heredia, vezino de Granada.

Nº 4. Pedaço de tierra, azeitunos.

Un cimiterio, que esta bendito, junto con la yglesia, que entierran en el, y al cabo del esta un pedaço de olivar, en que ay ocho olivos, e una postura de moral, e un nogal nuevo, lo qual alinda todo con la yglesia e casa suso dicha, e los azeitunos declarados an en renta, y sera provechoso a la yglesia dallo a censo.

Nº 5. Casa censo Luisa Fernandez de Coroche

Una casa, que la tiene la hija de Coroche, la qual se midio e tovo treinta e ocho pies en largo, y en ancho treinta e dos, a la entrada tiene un portal encamarado, e luego otro portal, e luego esta un corral, e una cavalleriza a la entrada a la mano derecha encamarada, que alinda con casas

de Hernando de Chinchilla, y con casa de Francisco Alanjaroni, y con la Calle Real.

Nº 6. Casa, censo Diego Turbac.

Una casa, la qual se midio e tovo en largo quarenta e ocho pies, y en ancho treinta y dos pies, tiene a la entrada un portal, encamarado, e luego un corral, e a la mano derecha del una cavalleriza, e luego un patio limpio, con tres cuerpos de casa, pequeños, labrados, e un palacio dellos encamarado que alinda con casas de Diego el Chanchi y con casas de Diego Bacti, y con la Calle Real, tienela a censo esta dicha casa Diego Turbac.

Nº 7. Rabita yglesia Sancta Catalina censo doña Mayor.

Una rabita, que despues fue yntitulada yglesia de Santa Catalina, que queda della solamente un pedaço de torre, e lo demas esta fecha plaça rasa, cercado de tapias, juntamente con otro pedaço, que todo lo qual posee doña Mayor de Chinchilla, no mostro titulo de como la tiene.

Fol. 86r.

Nº 8.

Un pedaço de olivar, de dos marjales poco mas o menos con veinte y quatro pies de olivos, y quatro higueras, que alinda con huerta de Francisco Romero, y con huerta de Hernando el Pocat, y con huerta de Francisco el Pocat, y con haça del Harruz, tienenla a censo Francisco Pocat e Juan Pocat, su hermano, y Hernando el Pocat, no mostraron carta de censo, dizen que pagan siete reales.

1.- PAGO DE XOTAYBI.

Nº 9. Haça.

Una haça, de seis marjales, poco mas o menos, de riego, que alinda con haça de Lorenço el Chanohi, y con haça de Alonso el Guazqui, e otros, e con haça de Harruz e sus herederos, y con el Camino Real que va a la Malaha.

Nº: 10. Haça.

Una haça de riego, de tres marjales, poco mas o menos, que alinda con un pedaço de Peña, ques suyo, y con huerta de Juan de Madrid, y con haça de habizes de su magestad, ques de Francisco Perez, y con un Camino Real.

2.- PAGO DE LAUZA

Nº 11. Haça.

Una haça de riego, de catorze marjales, poco mas o menos, con la primera agua de la Yglesia Mayor de Granada, que alinda con haça de Diego el Tabernaxi, y con haça de Francisco Romero, y con dos caminos.

3.- PAGO DE AÇATOR.

Nº 12. Haça

Una haça de riego, de un marjal, que alinda con haça de Diego el Balenci, y con haça de Francisco el Caceri, y con haça de Francisco el Pocat, y con el Camino Real.

4.- PAGO ALMADRAVA.

Nº 13. Haça.

Una haça de riego, de dos marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de Bernabe Xoaib, y con haça de habizes de su magestad, y con dos caminos, y el acequia mayor de Yjar.

Fol. 86v.

Nº 14. Haça censo Sant Juan, beneficiado, y es de Santa Escolastica.

Una haça de riego, de seis marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de Juan Alferrez, y con el Camino Real, y con haça de los herederos de Diego Geniz, y es de Santa Escolastica.

5.- PAGO TARREHA

Nº 15. Haça.

Una haça de riego, de dos marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de Hernando Yzmael, y con haça de Diego Alazaraque, y con un balate, y una acequia.

Nº 16. Haca, tienela Francisco Yzmael.

Una haça de riego, de tres quartos de marjal, poco mas o menos, de riego, que alinda con olivar de Diego Yacin, y con huerta de Francisco Yzmael, y con haça de Juan Ayup, y con una acequia y balate de Juan Ayup, y a menester deslindarse con el, y tiene esta haça a censo Francisco Yzmael, ase de pedir.

Nº 17. Haca, tienela el dicho.

Una haça, de un marjal, poco mas o menos, que alinda con haça y olivar de los herederos del Harruz, y con huerta de Juan Ayup, y con haça de doña Mayor, y con una acequia, y hera de las esteras de la mezquita.

6.- PAGO ALCARABAQUI.

Nº 18. Haca almadrava, censo Hernan Sanchez.

Una haça de riego, de diez marjales, poco mas o menos, en questa agora fecha una almadrava, e la tiene a censo Hernan Sanchez, que alinda con haça de habizes de su magestad, y con haça de los herederos de Hernando Santillana, y con un Camino Real.

Nº 19. Haça.

Una haça de riego, de dos marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de Juan el Chanchi, y con haça de habizes de su magestad, y con haça de Juan de Santillan.

7.- PAGO DE LENZIC

Nº. 20. Haça.

Una haça de riego, de un marjal, que alinda con haça de Alonso Romero, y con haça de Francisco Romero, y con haça de los herederos de Francisco el Pocat.

8.- PAGO CARAUAQUI.

Nº 21.

Una haça de riego, de tres marjales, poco mas o menos que / fol. 87r/ alinda con haça de Juan de Santillan, e con haça de Francisco el Fahar, y con el acequia, y con el Camino Real que sale deste lugar a Granada.

9.- PAGO ÇOTA ALMINAR

Nº 22. Haça.

Una haça de riego, de ocho marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de doña Mayor, y con el acequia del lugar, y con el Camino Real que va a Gaviar la Chica.

Nº 23. Haça censo Francisco Faha

Una haça de riego, ya no se puede regar, que se llama Çota Alnachar, ques de tres marjales, que alinda con haça de Aben Audalla, y con haça del Guadixi, y con el acequia.

10.- PAGO DEL HOFAR.

Nº 24. Haça.

Una haça de riego, de tres marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de Andres Bacti, y con haça del Xaniz, y con el Balat, y con haça de Juan Alferez, y con haça de Hernando Alazaraque.

11.- PAGO EL MOJAGUAC.

Nº 25. Haça.

Una haça de riego, de dos marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de habizes de su magestad, y con haça de Diego el Doraychal, y con haça del Hami, vezino de Granada, y con el Camino Real.

12.- PAGO ANIDAR

Nº 26. Haça.

Una haça, de cinco marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de Diego Yacin, y con haça de la yglesia, y con haça de habizes de su magestad, y con el Camino Real, y con el acequia.

Nº 27. Haça.

Una haça de riego, de dos marjales, poco mas o menos, linde de la haça suso dicha, y linde con haça de habizes de su magestad, y con haça de Juan el Hanchi, y con haça de los herederos de Diego Yzmael de la Hera.

13.- PAGO RAHAL.

Nº 28. Haça.

Una haça de riego, de cinco marjales, poco mas o menos, que / fol. 87v./ alinda con haça de Pedro Xoton, y linde con haça de Martin Yzmael y haça de Juan Ayup, y con un balate.

Nº 29. Haça.

Una haça de riego, de dos marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de Hernando Halit, y con haça de habizes de su magestad, y con haça de Diego Xoton, y con haça de Perico Xoton.

14.- PAGO MOJAGUAR

Nº 30. Haça, y la tiene usurpada Diego de Sevilla.

Una haça, de ocho marjales, poco mas o menos, que la mitad es del Rey, y la otra mitad es de la Yglesia desta alqueria, y lo tiene usurpado la dicha mitad Diego Sanchez de Sevilla, y alinda esta haça con haça de Francisco Romero, y con haça de Juan de Santillan, y con el Camino de Motril.

15.- PAGO DE RAHAL

Nº 31. Haça.

Una haça de riego, de tres marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de la Tinaja de Gaviar la Chica, y con haça de Martin Alferéz, y con el camino.

16.- PAGO LUBHDA

Nº 32. Haca usurpada.

Una haça, de cinco marjales, que la mitad della es de la yglesia, e la otra mitad es del Rey, e la tienen usurpada la parte del Rey, que alinda con Juan Romero, y con haça de habizes de su magestad, y con haça de Francisco Alcaceri, y con haça de Lorenço Habaqui.

17.- PAGO DEL HOFAR

Nº 33. Haca yglesia de Granada, a renta Martin Robles.

Una haça de riego de una yglesia de Granada, de catorze marjales poco mas o menos, que alinda con haça de Diego Bayodroh y con haça de habizes de su magestad y con un balate y el camino.

18.- PAGO ÇABABA

Nº 34. Haça.

Una haça de riego, de dos marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de Pedro Raxit, y con haça de habizes de su magestad, y con haça de Hernando Hali, y con el río de Dilar.

fol. 88r.

19.- PAGO LENZIL.

Nº. 35. Haça.

Una haça de riego, de tres marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de Martin Alferez, y con haça de Juan Garcia del Barro, y con haça de Hernando Torbac, y con el acequia.



Nº 36. Haça.

Una haça, de tres marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de Juan Alferez, y con Juan Garcia del Barro, y con haça de habizes de su magestad, y con el Camino Real.

20.- PAGO DE ALCUDIA

Nº 37. Haça.

Una haça de riego, de tres marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de Lorenço el Chanchi, y con el acequia, y con haça de Hernando el Damuque, y con haça de habizes de su magestad.

Nº 38. Haça.

Una haça, de tres marjales, de riego, que alinda con haça de Diego Alazaraque, y con haça de Lorengo el Chanchi, y con haça de Pedro Dohay, y con el acequia.

21.- PAGO DEL DALAMIA.

Nº 39. Haça usurpada.

Una haça de riego, de dos marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de la Espada , y Alonso Çaleh, y con haça de Diego Bahti, y linde con haça de doña Mayor, y es que esta haça no la posee la yglesia porque se entro en ella Diego Sanchez de Sevilla, y la arrienda Alcoçer, receptor de su magestad.

22.- PAGO DEL HOÇALA.

Nº 40. Haça.

Una haça de riego, de tres marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de Diego Alazaraque, y con haça de Martin Alferez, y con el Camino Real, y con el acequia.

23.- PAGO DEL XEH

Nº 41. Haça secano.

Una haça de secano, de quatro hanegas de sembradura, poco mas o menos, que alinda con haça de los herederos de Pedro el Haxib, y con haça del Xempatari, vezino de Churriana, y con el camino.

Fol. 88v.

24.- PAGO ALARACHE.

Nº 42. Haça.

Una haça de riego, de dos marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de Hernando el Dalil, y con haça de Francisco Torbac, y con haça de Martin Yzmael, y con haça de habizes de su magestad.

Nº 43. Haça.

Una haça de riego, de seis marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de Martin Dohaile, y con haça de Hernando Abenhalaf, y con el acequia.

Nº 44. Haça.

Una haça, de tres marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de Juan Chanchi, y con haça de Pedro el Guenegi, y con haça de Martin Doha, y con el balate, y acequia.

Nº. 45. Haça por labrar.

Una haça, de cinco marjales, poco mas o menos, que esta por labrar, que alinda con haça de Juan el Guenexi, y con haça de Juan Aldup, y con el rio de Dilar, y con el acequia.

Nº. 46. Y en este estado quedo este dicho dia.

Despues de lo suso dicho, en el Pago del Maczuz, siete dias del mes de Mayo del dicho año, por los dichos Francisco el Pocat y Miguel Alelche, alguazil, se torno a entender e continuar este dicho apeamiento, y a mostrar y declarar los bienes siguientes.

Nº 47. Haça.

Una haça de riego, de seis marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de Bartolome Tohay, y con haça de doña Mayor, y con haça de la yglesia, y con haça de la muger de Lorenço Aben Audala.

Nº 48. Haça.

Una haça, de quatro marjales, de riego, que alinda con la haça suso dicha, y con haça de doña Mayor, y con haça de la muger de Juan Alminchar, y con el acequia.

25.- PAGO DE ALCUDIA.

Nº 49. Haça Yglesia de Santo Mathia, censo Martin Valles.

Una haça de riego, de ocho marjales, poco mas o menos, de la yglesia de señor Santo Mathia, que alinda con haça de habizes de su magestad, y con haça de Juan Yzmael, y con haça de Bernabe Xoay, y con el acequia.

26.- PAGO DE DUFEHYAT

Nº 50. Haça.

Una haça, de seis marjales, poco mas o menos, que alinda con / fol. 89r./ haça de habizes de su magestad, y con haça de Juan el Guenegi, y con haça del beneficiado Juan Garcia, y con el Camino Real.

27.- PAGO DEL GOROZ

Nº 51. Viña, censo Heredia e Alonso Diaz, beneficiado.

Una viña de riego, de quatro marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de habizes de su magestad, y con viña del beneficiado Alonso Diaz, y con el rio de Dilar.

28.- PAGO DEL MADRAVA VIEJA.

Nº 52. Haça.

Una haça de riego, de cinco marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de Diego Abuyuch, y en linde de Diego Alazaraque, y con el camino, y con haça de Juan de Santillan.



29.- PAGO ALHONBRANI

Nº 53. Haça.

Una haça, de ocho marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de la yglesia y con haça de habizes de su magestad y con haça de Lorengo Xoton y con haça de Juan el Dup.

Nº 54. Haça.

Una haça, de ocho marjales poco mas o menos linde de la haça suso dicha, y en linde de haça de Juan Ayup, y con haça de Geronimo Ximenez, mercader, vezino de Granada, y con haça de Lorenço el Pocat.

30.- PAGO DEL XARAYA

Nº 55. Haça.

Una haça de riego, de ocho marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de Francisco Torbac, y con haça de Juan el Chanchi, y con haça de Bernabe Axoay, y con el Camino Real.

31.- PAGO ALQUILAA

Nº 56. Haça.

Una haça de riego, de dos marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de Miguel Pocat, y linde con un balat, y con haça de doña Mayor de Chinchilla.

Fol. 89v.

32.- PAGO DEL XODORI.

Nº 57. Haça.

Una haça de riego, de ocho marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de Juan Adup, y con haça de Juan el Pocat, y con haça de los herederos de Lorenço Alelche, y con haça de Francisco el Fahar.

33.- PAGO DE FANONA

Nº 58. Haça.

Una haça de riego, de ocho marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de Abdulcadir, vezino de Granada, y con haça de Juan Alferez, y con haça de habizes de su magestad, y con haça de doña Mayor de Chinchilla.

34.- PAGO DE TARDIFA.

Nº 59. Haça.

Una haça, de ocho marjales, poco mas o menos, que alinda con haça y tejar del Valori, y con haça de Juan de Madrid, y con haça del dicho Valori, y con el Balat.

پڻ

35.- PAGO DE AZEYTUN.

Nº 60. Viña, censo Alonso de Baeça, vezino de Gaviar.

Una viña, de un marjal, poco mas o menos, con un olivo de tres piernas, y con tres higueras, y con unos ciruelos, que alinda con viña de Xriptoal Yzmael, y con viña de Miguel Alaelche, y con viña de Pedro Dofay.

Nº 61. Viña, el beneficiado Juan Garcia.

Una viña de riego, de quatro marjales, poco mas o menos, con quatro azeytunos, e dos higueras, que alinda con viñas del beneficiado Juan Garcia, y con haça de Francisco Ymbrar, y con haça de Diego Yacin, y con el camino.

Nº 62. Viña, censo Bartolome Alharfox.

Una viña de secano, de un marjal, poco mas o menos, con dos higueras, que alinda con viña de Pedro el Haxib, y con viña de Lorenço Halit, y con haça de secano de doña Mayor, y con el Camino Real.

36.- PAGO EL MOTAGUAT.

Nº 63. Viña, censo Bartolome de San Juan, beneficiado.

Una viña de riego, de tres marjales, poco mas o menos, que alinda con viña de Francisco el Damuci, y con viña de Diego el Chanchi, y con viña de Juan el Minchar, y con el Camino Real.

Fol. 90 r.

Nº 64. Viña, censo el Puxarri.

Una viña, de un marjal, poco mas o menos, que alinda con viña de Diego Yzmael, y con viña de Diego el Bacti, y con viña de la muger del Mogiquiri, y con viña de Francisco Perez, veintiquatro.

37.- PAGO DE LAS VIÑAS VIEJAS.

Nº 65. Viña, censo Bartolome Alcorfox.

Una viña, de medio marjal, poco mas o menos, que alinda con viña de Diego el Valori, y con viña de los herederos de Diego Alelche, y con viña de los herederos de Juan el Chayd.

38.- PAGO DEL ROMATI.

Nº 66. Viña, censo Hernando el Pocar, hijo de Alonso.

Una viña de riego, de dos marjales, poco mas o menos, con quatro higueras, que alinda con el Dudar, vezino de Churriana, y con haça de Diego Yacin, y con el acequia.

39.- PAGO DE DARABENÇALEMA.

Nº 67. Haça.

Una haça de riego, de tres marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de habizes de su magestad, y con haça de Martin Alferez, y con el camino, y el Acequia de Yxar.

Nº 68. Haça.

Una haça, de dos marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de Hernando Zacon, y con haça de Pedro Alhamar, y con el camino.

40.- PAGO LONQUEYRA

Nº 69. Haça censo.

Una haça de riego, de seis marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de doña Mayor, y con haça de Hernando Pocat, y con el Balat, y con una haça que se tomo Diego Sanchez, y es de la yglesia.

Nº 70. Haça usurpada.

Una haça de riego, de quatro marjales, poco mas o menos, que es de la yglesia, e los arrendadores del Rey se la an entrado e tomado, y la arriendan, que alinda con la haça suso dicha, y por la otra parte con haça de la yglesia, y con haça de Hernando el Pocat, como parescera por el libro del visitador del arçobispo.

Fol. 90v.

41.- PAGO ZOAYTA.

Nº 71. Haça.

Una haça, de ocho marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de Juan Xoton, y con haça de los herederos de Juan, y con haça de Hernando Pocat, y con la haça suso dicha.

Nº 72. Haça.

Una haça, de quatro marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de habizes de su magestad, y con haça de Juan el Pocat, y con haça de Juan Xoton, y con el camino.

42.- PAGO ACARIZA.

Nº 73.

Una haça de riego, de cinco marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de Diego el Tabernaxi, y con haça de la Torri, y con haça de Lorenço Romero.

Y en este estado quedo este dicho dia.

E despues de lo suso dicho, en el Pago de la Hera, ocho dias del dicho mes de Mayo del dicho año de mill e quinientos e quarenta e ocho años, por los dichos nonbrados, e parte de la dicha yglesia, se escompeço a entender en este dicho apeamiento, e los dichos nombrados a mostrar y declarar las posesiones siguientes.

Nº. 74. Haça secano

Una haça de secano, de una hanega de sembradura, poco mas o menos, que alinda con haça de Miguel Alaelche, alguazil, y con haça de Lorenço Romero, y con las heras, y con el camino.

43.- PAGO CAÑADA ALBOROZ .

Nº 75. Haça secano.

Una haça de secano, aguas vertientes, una cañada, que alinda con haça de Juan Lopez, vezino de Yjar, y con haça de Juan el Chanchi, y con haça de Juan el Pocat, y con haça de Ribadeneyra, y es de dos fanegas de sembradura, poco mas o menos.

44.- PAGO HANDACDIZ.

Nº 76. Haça secano.

Una haça de secano, de una hanega de sembradura, poco mas o menos, que alinda con haça de Juan Yzmael, y con haça de habizes de su magestad, e por la cabeçada una cantera de yeso, y con haça del Bojunti, vezino de Churriana.

45.- PAGO CANATALARCAN.

Nº 77. Secano haça.

Una haça de secano, de dos hanegas y media, poco mas o menos / fol. 91r./ que alinda con haça de Xafar, vezino de Churriana, y con otros linderos.



Nº 78. Haça secano.

Una hanega⁸⁰ de secano, de dos hanegas y media, poco mas o menos, que alinda con haça de Francisco Romero, y con haça del Xenpatari, vezino de Churriana, y con un cerro.

46.- PAGO AYÇOLIB.

Nº 79. Haça secano.

Una haça de secano, de tres hanegas de sembradura, poco mas o menos, que alinda con haça de Diego el Tabernaxi, y con haça de Francisco Raxid, vezino de Gaviar la Chica, y con el Camino Real que va a Alhama.

47.- PAGO ANACAA.

Nº 80. Haça secano.

⁸⁰ El escribano se ha equivocado y en vez de poner haça de secano a puesto hanega de secano.

BIENES HABICES DE LAS MEZQUITAS DE LAS GABIAS

Una haça de secano, de quatro hanegas de sembradura, poco mas o menos, que alinda con haça de Lorengo Halil, y con haça de Francisco Abeneden, y con haça del Guadixi, y con el Camino Real que va a Alhama.

Nº 81. Haça secano.

Una haça de secano, de una hanega de sembradura, poco mas o menos, que alinda con haça de Luis Alajami, y con haça de Francisco Abeneden, y con el Camino Real que va a Alhama.

48.- PAGO CANATAÇAMIN.

Nº 82. Haca secano.

Una haça de secano, de tres hanegas de sembradura, poco mas o menos, que alinda con haça de Andres Abeneden, y con haça de Pedro Halil, y con el barranco de Handac Açichara.

49.- PAGO CUDIAT BORMON.

Nº 83. Haça secano.

Una haça de secano, de quatro hanegas de sembradura, poco mas o menos, que alinda con haça de Juan Harruz, y con haça de Diego Abendari, y con el Camino Real que va a Alhama.

50.- PAGO HANDACHAROF.

Nº 84. Haça secano.

Una haça de secano, de diez hanegas de sembradura, poco mas o menos, que alinda con haça de Juan Abencilim, y con haça de Juan de Santillan, y con haça de Juan Atic.



Fol. 91v.

Nº 85. Haça secano

Una haça de secano, de una hanega de sembradura, poco mas o menos, que alinda con haça de Francisco Abeneden, y con haça del Rupil, y con la haça suso dicha de la yglesia.

51.- PAGO ALPADICHIN.

Nº 86. Haca secano.

Una haça de secano, de siete hanegas de sembradura, poco mas o menos, que alinda con haça de Pedro Raxid, y con haça de Diego Abeneden, y con el camino que ba al Padul.

Nº 81. Macaber.

Junto a las casas un pedaço de macaber, en que sacan los vezinos tierra, y esta en parte fecho una hoyo, que se llama Çota Alhimar, que esta entre dos caminos, y un camino por medio.

Todos los quales dichos bienes, de suso deslindados e declarados, en la manera que dicha es, los dichos Francisco Pocat e Diego Bacti, nombrados, so cargo del juramento que tienen fecho, dixeron e declararon ser bienes de la yglesia deste dicho lugar de Gaviar la Grande, e los que van señalados en las marjenes de otras yglesias, son de las dichas yglesias, y en tal posesion son avidos e tenidos por bienes de habizes de la yglesia, e ansi es publico e notorio, e lo saben porque la yglesia los tiene e posee por suyos e como suyos, e porque son hombres viejos, e lo an oydo dezir a sus mayores e mas ancianos, e al presente no se acuerdan de mas bienes, e cada que de otros se acordaren que esten en el termino deste lugar de Gaviar la Grande, lo vernan a declarar de manera que venga a noticia de la yglesia, e se escrivan, todo lo qual declararon por sus propias lenguas, e porque son aljamiados e lo saben de cierto, y esto es la verdad por el juramento que tienen fecho. Ante mi, Alonso Ruiz, escrivano.

XV.

YXAR

Fol. 91v.

En Yxar, alqueria de la ciudad de Granada, ocho dias del mes de Mayo de mill e quinientos e quarenta e ocho años, de pedimiento de Diego Suarez, en nombre de las yglesias, e por virtud del poder / fol. 92r./ que para ello tiene, ley e notefique el mandamiento del señor corregidor como en el se contiene, e de suso es encorporado en este apeamiento, a Juan Gumaçal, regidor en esta dicha alqueria, en su persona, el qual dixo que nombrava e nombro a Diego Bacti, vezino de Gaviar, e⁸¹ a Alonso Atic, vezino desta alqueria, que son los que saben bien los bienes que en esta alqueria e su termino ay de las yglesias. E que en este lugar no ay pregonero. Alonso Ruiz, escrivano.

E luego este dicho dia, mes, e año suso dichos, los dichos Diego Bacti e Alonso Atic aceptaron el dicho nombramiento, e dellos yo el escrivano, yuso escripto, tome e recebi juramento en forma deuida de derecho, so cargo del qual prometieron de a todo su leal saber y entender, mostrar los bienes que estan en esta alqueria e su termino de las yglesias, e los mostraron e declararon en esta manera.

Nº 1. Horno, çenso Diego Bacti e Alonso Atic. Yglesia de Sant Yuste.

Un horno de pan cozer, sin labor adcesoria, sino solamente horno, el qual se midio e tovo en largo veinte e seis pies, y en ancho treze pies, que alinda con haça de la yglesia, y con una huerta de Hernando Halit, mostro carta de censo Alonso Atic de por vida de este horno, y por contia de cinco ducados y medio, que ha de parescer ques de la yglesia de Sant Juste, su fecha de la carta de censo en Granada a viente e uno de Agosto de mill e quinientos e quarenta años, signada de Pedro de Cordoua, escrivano publico.

⁸¹ En el manuscrito tachado: Diego.

Nº 2. Haça, censo el dicho.

Una haça de riego, de tres marjales, poco mas o menos, que alinda con el horno suso dicho, y con haça de Juan Lopo, y con huerta de Hernando Yahi, y con la Calle real.

Nº 3. Rabita.

Un solar en que hera rabita y casa del alfaqui en tiempo de moros, que alinda con casa de Pedro Yahi, y con huerta de Juan Yahi, y con la Calle Real, e una alberca.

1.- PAGO ALMOHALAC A

Nº 4.- Haça, censo Alonso Atic.

Una haça de riego, de siete marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de Diego Abeynch, y con casas de Lorenço Habaqui y con las viñas.

2.- PAGO DE LA JAMAX

Nº 5. Haça, censo Diego Bacti.

Una haça de riego, de dos marjales, poco mas o menos, que alinda / fol. 92v./ con haça de Hernando Yahi, y con haça de Juan Yahi, y con haça de Juan Lopo, y con un balat.

ب

Nº 6. Haça, censo Juan Guaraçaad.

Una haça de riego, de tres marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de Diego Lopez, y con haça de Palacios, mudejar, vezino de Granada, y con viñas de Juan Garcia, beneficiado.

Nº 7. Haça, Yglesia de Cullar, censo el Nadir, huydo.

Una haça de riego, de tres marjales, poco mas o menos, de la yglesia de Cullar, que alinda con la haça suso dicha, y con haça de Miguel Yahi, y con haça del Hacheiz, vezino de Granada, y con viñas de Juan Garcia, beneficiado.

Nº 8. Haça, Yglesia de Cullar, çenso el dicho.

Una haça de riego, de quatro marjales, poco mas o menos, de la yglesia de Cullar, que alinda con haça de Francisco Alazaraque, vezino de Gaviar, y con haça de Alonso Atic, y con haça de Pedro Helil, y con un balat.

Nº 9. Haça, la mitad de Cullar y la mitad de Yjar, çenso Juan Guaraçaad y el Nadir.

Una haça de riego, de ocho marjales, poco mas o menos, la mitad de la yglesia de Cullar, y la otra mitad de la yglesia desta alqueria de Yjar, que alinda con haça de Diego el Pocat, y con haça del Xahaf, y con haça de Alonso Atic, y con un balat.

Nº 10.

Una haça de riego, de seis marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de Juan Lopo, y con viñas de Bernabe Xoaib, y con haça de Miguel Yahi, y con haça de la yglesia.

Nº 11. Haça, çenso Juan Guaraçaad.

Una haça de riego, de tres marjales, poco mas o menos, que alinda con la haça suso dicha de la yglesia, y con haça de Juan Lopo, y con haça de Miguel Yahi.

Nº 12. Haça, çenso Diego Bacti y Alonso Atic.

Una haça de riego, de cinco marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de habizes de la ciudad, que tiene a censo Peñuela, y con haça de Juan Lopo, y con un balat.

3.- PAGO CIQUIA TADIÇA

Nº 13. Haça, çenso Juan Guaraçaad.

Una haça de riego, de quatro marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de Juan Lopo, y con haça del Hospital Real, por dos partes.

4.- PAGO NAGUAQUIÇA.

Nº 14. Haça, çenso Diego Bacti y Alonso Atic y Juan Guaraçaad.

Una haça de riego, en tres pedaços, de diez marjales, poco mas / fol. 93r. / o menos, que alinda con haça de Hernando el Puxarri, y con haça de Alonso Diaz, beneficiado, y con el balate y acequia.

5.- PAGO DE BALACERI.

Nº 15. Haça, çenso Diego Bacti.

Una haça de riego, de tres marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de Lorenço Yzmael, y con haça de Lorenço Romero, y con haça del Xahaf.

Nº 16. Haça, çenso Alonso Atic.

Una haça de riego, de cinco marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de Juan Xoton, y con haça de Hernando Yahí, y con un balat.

6.- PAGO DEL ROMIC.

Nº 17. Haça, Yglesia de Gaviar la Grande.

Una haça de riego, de seis marjales, poco mas o menos, de la yglesia de Gaviar, que alinda con haça de Lorenço Romero, y con haça de Juan el Fahar, y con haça de Miguel Yahi, y con un balat, la qual dicha haça es de la yglesia, y no de habizes, porque el poco que se mando.

Nº 18. Haça, Yglesia de Gaviar.

Una haça de riego, de dos marjales, poco mas o menos, de la yglesia de Gaviar, que alinda con haça de Diego Halit, y con haça de Hernando Yahi, y con haça del Fahar, y es de la fabrica de la dicha Yglesia, e no de habizes.

Nº 19. Haça, çenso Alonso Atic.

Una haça de riego, de tres marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de Diego el Pocat, y con haça de Juan Ayup, y con haça de Juan Atic, y con haça del Xahaf.

7.- PAGO ABENÇALEMA

Nº 20. Haça, Yglesia de Gaviar.

Una haça de riego, de dos marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de Diego Alazaraque, y con haça de Juan Yahi, y con haça⁸² de habizes de su magestad, y es de la fabrica de la yglesia de Gaviar.

Y en este estado quedo este dicho dia.

E despues de lo suso dicho, en la dicha alqueria de Yjar, nueve dias del mes de Mayo de mill e quinientos e quarenta e ocho años / fol. 93v. / por los dichos Alonso Atic, e Juan Guaracat, el Menor, se torno a entender en el dicho apeamiento, y declarar los bienes siguientes.



⁸² En el manuscrito repetido: y con haça.

Nº 21. Haça çenso el Nadir.

Una haça de riego, de tres marjales, poco mas o menos, que alinda con una albarrada de agua, e junto con las casas desta alquería, y con un camino, y es esta haça de la yglesia de Cullar.

Nº 22. Viña, censo Alonso Coroche.

Una viña, de medio marjal, poco mas o menos, maltratada, que alinda con viña de Juan Atic, y con viña de Alonso Atic, y con haça de Juan Yahi.

Nº 23. Viña, censo Alonso Aroche.

Una viña, de un marjal, poco mas o menos, maltratada, que alinda con viña de Juan el Chanchi, vezino de Gauiar, y con viña de Juan Guzman, vezino de Purchil, y con el Camino Real.

Nº 24. Viña, el dicho.

Una viña, de un quarto de marjal, poco mas o menos, con unas higueras, y esta maltratada, y aun por podar, que alinda con viña de Anton Ayd, vezino de Churriana, y de la otra parte con viña de Ayah, mudejar.

Nº 25. Viña, censo Alonso Aroche.

Una viña, de un marjal, poco mas o menos, en el Pago de Yjar, que alinda con viña de Luis el Gazi, vezino de Churriana, y con viña de Diego Trenin, vezino de Churriana, y con el balat.

Nº 26. Viña, censo el dicho.

Una viña, de un marjal, poco mas o menos, que alinda con haça de Juan Ayup, vezino de Gaviar, y con viña de Maria Pernia, vezina de Granada, y con el Camino Real que ba a Santa Fee.

Nº 27. Viña, Yglesia de Gaviar.

Una viña, grande, de riego, de catorze marjales, poco mas o menos, que la mando a la yglesia Genina, muger de Alcoroche, y es de la Yglesia de Gaviar, que alinda con el Camino Real, y con viña de Pedro Yayd, vezino de Cullar, y con viña de habizes de su magestad, que la tiene Diego Sanchez, vezino de Granada.

Nº 28. Viña, Alcoroche

Una viña, de dos marjales, poco mas o menos, que alinda con viña de Francisco Zagbil, vezino de Churriana, y con viña de Francisco Atic, vezino de Cullar, y con una senda.

Nº 29. Viña, censo el dicho.

Una viña de riego, de seis marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de Miguel Yahi, y con viñas de Juan Garcia, y con haça de Juan Lopo, y con una bereda.

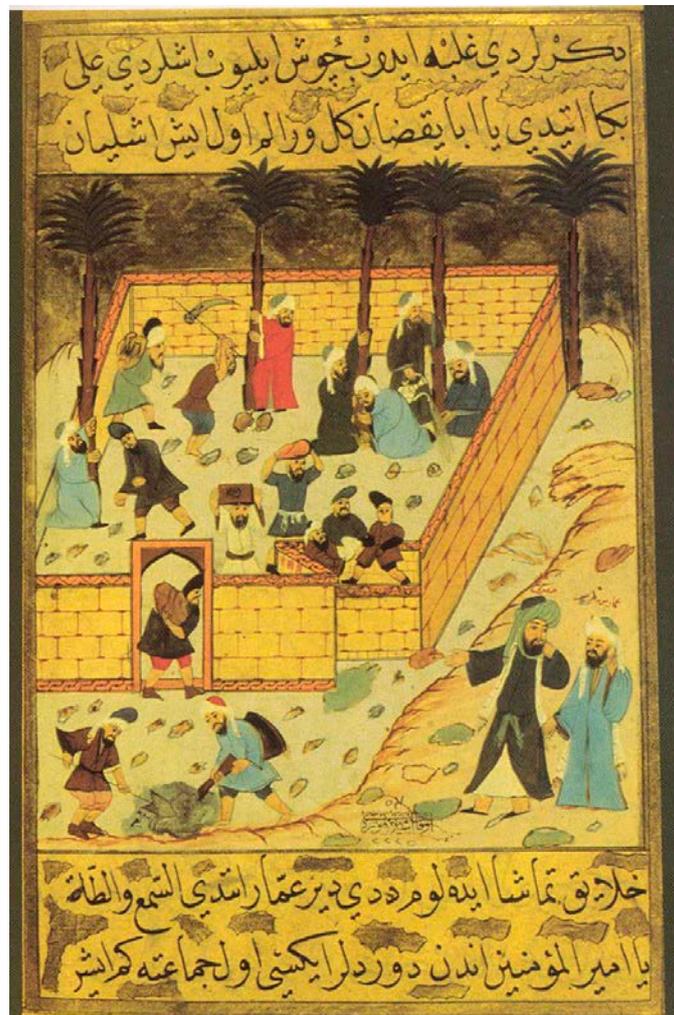
Fol. 94r.

Nº 30. Viña, censo el dicho.

Una viña de riego, de un marjal, poco mas o menos, que alinda con viña de Anton Ayd, vezino de Churriana, y con viña de Francisco el Faha, y con viña de Francisco el Pocat, vezino de Gaviar.

Todos los quales dichos bienes de suso deslindados e declarados en la manera que dicha es, los dichos Alonso Atic, e Diego Bacti, dixeran ser e pertenecer a la yglesia deste lugar de Yjar, e los bienes que en los marjes van declarados a otras yglesias, son de las dichas yglesias, y en tal posesion son y estan avidos e tenidos, e ansi es publico e notorio, e ansi los poseen las dichas yglesias como cosa suya, e en tal posesion son avidos e tenidos, e ansi lo an oydo dezir a sus mayores, e mas ancianos, e al presente no se acuerdan de otros bienes ningunos, e cada que se acordaren lo vernan a declarar a las yglesias, de manera que venga a su noticia, y esto es la verdad por el

juramento que tienen fecho, lo qual declararon por sus propias lenguas, e no lo firmaron porque dixeron que no sabian. Alonso Ruiz, escrivano.



fol. 97r.

XVIII

GAVIAR LA CHICA

En Gaviar la Chica, alqueria de la ciudad de Granada, diez e seis dias del mes de Mayo de mill e quinientos e quarenta e ocho años, Diego Suarez, en mombre de las yglesias, e por virtud del poder e comision que tiene, pidio e requirio a mi el escrivano, lea e notefique el mandamiento del señor corregidor, contenido en este apeamiento, al alguazil e regidores deste lugar de Gaviar la Chica, para que nombren conforme al dicho mandamiento. Testigos Lorenço Abencilim, e Diego Abencilim, vezinos deste lugar.

E luego, yo el escrivano, yuso escrito, ley e notefique el mandamiento del señor corregidor, de suso contenido en este apeamiento, como en el se contiene, a Juan Abencilim, alguazil, y Alonso Raxid, e Juan Abencilim, regidores, vezinos deste lugar, en sus / fol. 97v./ personas, los quales dixeron que ellos nombravan e nombraron a Juan el Bergi, y Francisco el Cujari. Testigos los dichos. Alonso Ruiz, escrivano.

E luego, este dicho dia, mes, e año suso dichos, yo el escrivano, yuso escrito, notefique el dicho nombramiento a Juan el Bergi, y Francisco el Cujari, los quales dixeron que estan prestos de yr, e dellos yo el escrivano, yuso escrito, tome e recebi juramento, en forma devida de derecho de los dichos Juan el Bergi, e Francisco el Cujari, so cargo del qual, prometieron de a todo su leal saber y entender mostrar y declarar todos los bienes de la yglesia, questan en esta dicha alqueria e su termino, y los mostraron, y empeçaron a declarar en esta manera.

1.- PAGO CEQUIA TALCAVA

Nº 1. Haça, Yglesia Mayor de Granada.

Una haça de riego, de nueve marjales, poco mas o menos, de la Yglesia Mayor de Granada, que alinda con el Marchal de Alvar Gomez, y

con haça de Lorenço Begigi, y con haça de habizes de su magestad, y con el rio de Dilar.

2.- PAGO CEQUIA TAXEM

Nº 2. Haça.

Una haça de riego, de tres marjales, poco mas o menos, de la yglesia desta alqueria, que alinda con haça de Francisco Ragid, y linde con el Camino Real, y con haça del Ferez, vezino de Gaviar.

Nº 3. Haça.

Una haça de riego, de cinco marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de Alonso Raxid, y con haça de Juan Abencilim, alguazil, y con el rio.

Nº 4. Haça.

Una haça, de quatro marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de habizes de su magestad, y con el camino, y con haça del Camit.

Nº 5. Haça.

Una haça, de tres marjales, poco mas o menos, de riego, que alinda con haça de Alonso el Cujari, y con haça del Xait, y con el acequia.

Fol. 98r.

Nº 6. Haça.

Una haça de riego, de dos marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de Alonso Alayçar, y con haça de Pedro Hernandez, mudejar, vezino de Granada, y con haça de Diego Abencilim.



Nº 7. Haça.

Una haça, de dos marjales, poco mas o menos, de riego, que alinda con haça de Juan Alfocay, y con haça de Alonso Alaiçar, y con haça de habizes de su magestad.

Nº 8. Haça.

Una haça de riego, de quatro marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de Lorenço Alguazil, y con haça de habizes de su magestad, y con el camino.

3.- PAGO CEQUIA TALCOÇABA

Nº 9. Haça.

Una haça de riego, de siete marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de Juan Alfocay, y con el balat, y con haça de la yglesia, y con haça de Pedro Raxid.

Nº 10. Haça.

Una haça, de siete marjales, poco mas o menos, que alinda con la haça suso dicha, y con el acequia, y con haça de Juan el Borconi.

Nº 11. Haça, Yglesia de Sant Andres.

Una haça de riego, de nueve o diez marjales, poco mas o menos, de la yglesia de Sancto Andres, que alinda con haça de Francisco Raxid, y con haça de habizes de su magestad, y con el rio, y el camino.

4.- PAGO ACEQUIA GELIL

Nº 12. Haça, Yglesia Mayor de Granada.

Una haça de riego, de quatro marjales, poco mas o menos, de la yglesia mayor de Granada, que alinda con haça del alguazil Juan Abencilim,

y con haça de Juan Raxid, y con haça del Guenexi, vezino de Gaviar la Grande, y con el Camino de Churriana.

5.- PAGO QUIÇARRAMAL.

Nº 13. Haça.

Una haça de riego, de cinco marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de Hozmin, vezino de Churriana, y con haça de habizes de su magestad, y con el camino, y con haça de los herederos de Antonio de Ayala.

Fol. 98v.

6.- PAGO CEQUIA TALCARIA

Nº 14. Haça.

Una haça de riego, de un marjal, poco mas o menos, que alinda con haça de Alonso Raxid, y con haça de Lorenço Abencilim, y con una vereda.

7.- PAGO ACEQUIA AMIGINDAYRE

Nº 15. Haça, Yglesia Mayor de Granada.

Una haça de riego, de dos marjales, de la yglesia mayor de Granada, que alinda con haça de Lorenço el Begigi, y con haça de Gonçalo Moguagir, y con el camino.

8.- PAGO BALATA TALHATARA

Nº 16. Haça, Yglesia de señor Sant Salvador.

Una haça de riego, de catorze marjales, poco mas o menos, de la yglesia de señor Sant Salvador, que alinda con haça de Alonso Raxid, y con haça de Pedro Ragid, vezino de Gaviar la Grande, y con dos balates.

Nº 17. Haça, Yglesia de señor Sant Salvador.

Una haça de riego, de la yglesia de señor Sant Salvador, de cinco marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de Alonso Ragid, y con haça de los herederos de Antonio de Ayala, y con haça de Pedro Hernandez, mudejar, vezino de Granada, difuncto.

9.- PAGO ALHANDAC

Nº 18. Haça.

Una haça de riego, de siete marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de los herederos de Anton de Ayala, y con haça de Pedro Ragid, y con un balate.

Nº 19. Haça, Yglesia Mayor de Granada, tienela...⁸³, vezino de Alhendin.

Una haça de riego, de nueve marjales, poco mas o menos, de la yglesia mayor de Granada, que alinda con haça de Juan Abencilim, y con haça de Diego Abeneden, y con el camino.

10.- PAGO CEQUIA TAXEH.

Nº 20. Haça, Yglesia de Sant Salvador.

Una haça de riego, de tres marjales, poco mas o menos, de la yglesia de señor Sant Salvador del Albaizin, que alinda con haça de Pedro el Cujari, y con haça de Francisco Raxit, y con el rio.

11.- PAGO ALHANDAC.

Nº 21. Haça, Yglesia Mayor de Granada.

⁸³ En el manuscrito esta ilegible el nombre de tal persona.

Una haça de riego, de ocho marjales, poco mas o menos, de la yglesia / fol. 99r/ mayor de Granada, que alinda con haça de Pedro Ragid, vezino de Gaviar la Grande, y con haça de Francisco Raxid, y con haça de la yglesia desta alqueria.

Nº 22. Viña que hera haça, e la tienen los herederos de Antonio Ayala, y es de la Yglesia Mayor de Granada. Asele de pedir quenta.

Una viña de riego, de dos marjales, poco mas o menos, de la yglesia mayor de Granada, que solia andar a renta esta viña con la haça suso dicha, y el dicho Antonio de Ayala tiene e posee estos dos marjales, que hera haça, la puso de viña e olivos, asele de demandar quenta a sus herederos, que alinda con haça de habizes de su magestad, y con viñas del dicho Ayala, y con haça de Juan el Focay, e con un balate.

11.- PAGO EL PUCH

Nº 23. Haça.

Una haça de riego, de dos marjales, poco mas o menos, que alinda con heras de los herederos de Antonio de Ayala, y con haça de habizes de su magestad, y con el Camino Real.

12.- PAGO DEL ALHANDAC.

Nº 24. Haça.

Una haça de riego, de ocho marjales, poco mas o menos, que alinda con Horayrac, vezino de Alhendin, y con haça de habizes de su magestad, y con el rio.

Nº 25. Haça.

Una haça, de tres marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de los herederos de Antonio de Ayala, y con haça de Martin Abencilim, y con haças de Francisco Raxid, y con el camino.

14.- PAGO CICATAXEH.

Nº 26. Haça.

Una haça, de un marjal, poco mas o menos, que alinda con haça de Juan Abencilim, alguazil, y con haça del Moxcarroz, y con haça de la yglesia.

Nº 27. Horno.

Un horno de pan cozer, sin labor adcesoria, sino solamente horno, el qual se midio, e tovo en largo treinta e un pies, y quinze pies en ancho, que alinda con un camino, y esta en una plaçuela, y es de la yglesia desta alqueria.

15.- PAGO CANATAXEH

Nº 28. Haça, Yglesia Mayor de Granada.

Una haça, de marjal y medio, poco mas o menos, que alinda / fol. 99v/ con haça de Anton Alazaraque, y con haça de Abulguazir, vezino de Granada, y con haça de habizes de su magestad, y con el Camino que va a Granada, y es de la yglesia mayor de Granada.

16.- PAGO ALHANDAC.

Nº 29. Haça, de una yglesia de Granada, e la tiene a censo Alvaro Hacen, vezino de Granada, cabo Juan de Baeça, escrivano, en el Alçaçaba.

Una haça, de cinco marjales, poco mas o menos, que es de una yglesia de Granada, que la tiene a censo Alvaro Aben Haçen, que bive cabo Juan de Baeça, escrivano, en el Alçaçaba, que alinda con haça de Zacarias Ragid, y con haças de Antonio de Ayala, por dos partes, y con el camino.

Nº 30. Viña, censo el dicho.

Una viña e huerta, de cinco marjales, poco mas o menos, que solia ser haça, e la tiene a censo el dicho Hacen, que alinda con haça del dicho Alvaro Hacen, y con haça de Pedro Hernandez, mudejar, vezino de Granada, y con el camino, los tres marjales son de viña, y los dos de huerta, con arboles frutales, y esta perdido, por labrar.

Nº 31. Olivar que hera macaber, tienenlo los herederos de Antonio de Ayala, pedille quenta.

Un olivar, en dos pedaços, junto el uno con el otro, con muchas posturas de olivos, e morales, e con unos ciruelos, que solia ser macaber, de quatro marjales, poco mas o menos, que alinda con olivar de Alonso Ragid, y con haça de Pedro Hernandez, mudejar, y con huerta, y haça, de los herederos de Ayala.

Nº 32. Haça, macaber.

Un pedaço de haça, que solia ser macaber, de riego, de dos marjales, poco mas o menos, que alinda con olivar y huerta de Martin Cilim, por las dos partes, y con huerta de Juan Abencilim, y esta perdido este pedaço de haça, y por labrar.

17.- PAGO AÇAFA.

Nº 33. Viña, olivos, çenso Lorenço Abenxafar, vezino de Alhendin, citalle.

Una viña, con doze posturas de olivos, e con unos alamos, de riego, de un marjal, poco mas o menos, e con unos bancalejos, que alinda con haça de Juan Abencilim, y con las heras de Alonso Ragid, y con viña de Diego Abeneden, y con el acequia, y el camino.

18.- PAGO ALHANDAC.

Nº 34. Viña, olivo.

Viña de riego, con un olivo, de un marjal, poco mas o menos, que alinda con viña de los herederos de Antonio de Ayala, e con viña del Arabi, vezino de Granada, y con una acequia.

Fol. 100r.

19.- PAGO CLARDA.

Nº 35. Haça secano, çenso los herederos de Antonio de Ayala.

Una haça de secano, de tres hanegadas de sembradura, poco mas o menos, que alinda con la viña suso dicha, y con haça de Juan Abencilim, alguazil, y con haça de Pedro Hernandez, y con haça de los herederos de Antonio de Ayala.

20.- PAGO ALHANDAC.

Nº 36. Viña, censo el dicho.

Una viña, de un marjal, poco mas o menos, que alinda con la haça suso dicha, y con viña de Xaid, vezino de Gaviar la Grande, y linde de viña de Juan Cilim.

Nº 37. Viña a renta.

Una viña, de un quarto de marjal, poco mas o menos, que alinda con viña de Francisco Peztical, vezino de Alhendin, y con viña de Juan Tremin, vezino de Alhendin, y con viña de Bastian Xoaille.

Nº 38. Viña a renta.

Una viña, de un marjal, poco mas o menos, que alinda con viña de Alonso Xaid, y con viña de Juan Alacoji, y con el Camino Real, y con viña de Pedro Ragid.

21.- PAGO LOUGDA.

Nº 39. Viña, censo Cuevas, vezino de Alhendin.

Una viña, de seis marjales, poco mas o menos, de riego, que alinda con haça olivar del Jaeni, vezino de Alhendin, y con viñas de Cuevas, por las otras tres partes.

22.- PAGO CECATAXEH.

Nº 40. Haça, fabrica.

Una haça de riego, de dos marjales, poco mas o menos, que a muchos años que la mando Juan Alayçar a la yglesia desta alqueria, que alinda con haça de Alonso Alayçar, y en linde de haça de Juan el Borconi, vezino de Gaviar, y con haça del Chayd, vezino de Gaviar.

Nº. 41. Haça.

Una haça, en el Balilla, de hanega y media de sembradura, que alinda con haça de Almueden, vezino de Granada, y con haça de Francisco el Gazi, y con haça del Chayd, e con tierras por labrar.

Fol. 100v.

23.- PAGO AONDIA.

Nº 42. Haça.

Una haça, de hanega y media de sembradura, poco mas o menos, que alinda con haça de habizes de su magestad, y con haça de Alvaro Aben Haçen, y con haça de Anton Alazaraque, y con el Camino que va a Granada.

24.- PAGO BALILIA.

Nº 43. Haça.

BIENES HABICES DE LAS MEZQUITAS DE LAS GABIAS

Una haça, de una hanega de sembradura, poco mas o menos, que alinda con haça de Lorenço Ducayac, y con haça de Palacios, y con haça del Nachar, vezino de Armilla, y con el acequia.

Nº 44. Haça.

Una haça, de una hanega de sembradura, poco mas o menos, que alinda con el Camino Real, y con Juan Aben Cilim, alguazil desta alqueria, e con tierras por labrar.

25.- PAGO TARIC ALMAHAN.

Nº 45. Haça secano.

Una haça de secano, de hanega y media de sembradura, poco mas o menos, que alinda con el Ponayguar, vezino de Alhendin, y con haça de Xoton, vezino de Gaviar, y con haça de Anton Ynbran, vezino de Churriana, y con el camino.

Nº 46. Haça secano.

Una haça de secano, de dos hanegas de sembradura, poco mas o menos, que alinda con haça de Martin Aben Cilim, y con haça de Juan Aben Cilim, alguazil, y con la sierra.

26.- PAGO XARCHA.

Nº 47. Haça, çenso Ayala.

Una haça de riego, tierra flaca, que parte della es fecha hera, e dello haça, de quatro marjales, poco mas o menos, que alinda con las heras del lugar, y con heras del Focay.

27.- PAGO ÇAFA.

Nº 48. Haça riego, tienela Lorenço el Bigigi, pedille quenta.

Una haça de riego, en dos pedaços, de diez marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de Juan Aben Cilim, alguazil, con las viñas de Alhendin, y con el Camino Real, y con haça del Arabi, vezino de Granada.

Fol. 101r.

Nº 49. Haça, tienela el dicho.

Una haça, de cinco marjales, poco mas o menos, que alinda con haça de Juan el Bergi, y con haça de habizes de su magestad, y con las viñas.

Todos los quales dichos bienes, de suso deslindados e declarados, en la manera que dicha es, los dichos Juan el Bergi, e Francisco el Cujari, dixeron e declararon ser e pertenescer a la yglesia deste lugar de Gaviar la Chica, e a las yglesias que van señaladas en los marjes deste apeamiento, y en tal posesion se an tenido e tienen, y lo saben de cierto, e lo oyeron dezir a sus mayores e mas ancianos, e se vieron e apearon, y esta es la verdad, por el juramento que an fecho. E no lo firmaron porque dixeron que no sabian escrevir, lo qual declararon por sus propias lenguas. Ante mi, Alonso Ruiz, escrivano.



HABICES DE GABIA LA CHICA EN EL LIBRO DE APEO DE LOS BIENES MORISCOS DE 1570⁸⁴.

Fol. 159v.

46.- La Yglesia de Gaviar la Grande tiene lo siguiente.

Cinco marjales de barbecho, en la Raha, linde con Diego el Pocat, y con Diego Ayub.

47.- La Yglesia de Gaviar la Chica, tiene lo siguiente.

Un marjal de çevada, en el Açequia de la Yglesia, linde con Alonso Raxid, y con la dicha açequia.

48.- Bernaldino de Mendoça Bacti, que al presente esta en Gaviar la Grande, tiene lo siguiente.

Dos marjales y medio de barbecho, en el Rahal, linde con haça de la Yglesia de Gaviar la Grande, y el Almadrava de Diego Tofayle.

Dos marjales y medio de trigo, en el dicho Pago, linde con Diego Alazaraque, y con habizes de Granada.

57.- Habizes que se arriendan, que no saben dezir cuyos son, tiene lo siguiente.

Tres marjales de barbecho, en el Rahal, linde con Diego Donayfas, y con Diego el Bexixi.

Tres marjales de trigo, en el dicho Pago, que las senbro Hernando el Caçari, linde con Bernaldino Bacti, y con Lorenço el Chauchi.

Quatro marjales de trigo, en dos pedaços, en el dicho Pago, que uno

⁸⁴ Relación sacada de la obra de ESPINAR MORENO, Manuel: *Gabia la Chica. Documentos para su estudio*. Granada, Método Ediciones, 2006.

senbro Hernando Abenomar, e Juan Xerial, linde con la Cartuxa, y con Pedro Halid.

Fol. 160r.

Siete marjales de erial, en el Pago del Handac, linde con Luis Valles, y el Camino.

Çinco marjales de erial, en el Puche, linde con huerta de Lorenço el Bixixi, y con las Heras.

Siete marjales de trigo, que lo enbro Luis Valles, en el Pago del Manze, linde con Palaçios, y con doña Catalina Canao.

Diez e seis marjales de erial, en el Manze, linde con Martin Abenzilen, y con Hernando el Chauchi.

Dos haças de habizes del Rey, senbradas de trigo, de diez marjales, en el Alcaçaba, linde con Palaçios, y el Rio.

Ocho marjales de erial, en el Alcaçaba, linde con el Rio, y con Alonso el Focay.

Quatro marjales de havas, en el Alcaçaba, linde con el Rio, y con Juan Hapiza.

Dos marjales de trigo, que lo senbro Luis Valles, en el Gelil, linde Martin Abenzilen.

Relaçion de las haças, viñas, e olivares, e huertas que estan en termino del lugar de Gaviar la Chica, que no supieron declarar cuyas son, ni como llaman sus dueños.

Quatro haças que dizen que son de habizes de la Yglesia, no saben de que Yglesia, barbechadas, todas juntas, de diez e seis marjales, en el Pago del Manzel, linde Juan el Berxi, e con Diego Raxid.

HABICES DE ALGUNAS IGLESIAS EN GABIA LA CHICA EN EL LIBRO DE APEO Y REPARTIMIENTO DE 1572⁸⁵.

Fol. 21r.

Habices de la Yglesia de San Nicolas de Granada⁸⁶.

Yten, ansi mismo dixeron y declararon que la Yglesia de San Nicolas de la çibdad de Granada, tiene en el dicho termino de Gaviar la Chica una haça, en el Pago del Xalil, de seys marjales, poco mas o menos, que linda de la una parte con haça de la bibda de Çamora, y de la otra parte con un camino que va de Gaviar la Chica a Granada.

Habiçes de San Salvador de Granada⁸⁷.

Yten, ansi mismo dixeron y declararon que los habiçes de la Yglesia de San Salvador de la çibdad de Granada tienen en el dicho termino de Gaviar la Chica una haça, de seys marjales, poco mas o menos, en el Pago del Defla, que alinda de la una parte con una guerta del Bijiji, morisco, y de la otra parte con haça de Alonso Raxit.

Yten mas, tiene en el Pago de Alhandac una haça, de seys marjales, poco mas o menos, en dos pedaços, uno junto con otro, que alinda de la una parte con el Camino que viene de Gaviar la Grande a Gaviar la Chica, y de la otra parte una haça de Diego Raxit.

Yten mas, tiene otra haça en el dicho Pago, de quatro marjales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con haça de Palaçios, que la heredo de Pedro Fustero, y de la otra parte con haça del veynte e quatro Miguel Ruyz.

Yten, otra haça en el Pago del Xalil, que linda de la una parte el Rio, ques de quatro marjales, poco mas o menos, e de la otra parte con olivar de Alayzar, veçino de Churriana.

⁸⁵ Ibidem.

⁸⁶ Escrito en el margen izquierdo del folio.

⁸⁷ Ibidem.

Habiçes de la Yglesia de Gaviar la Grande⁸⁸.

Yten, ansi mismo dixeron y declararon que la Yglesia de Gaviar la Grande tiene en el dicho termino de Gaviar la Chica una haça, de çinco marjales, poco mas o menos, en el Pago del Rehal, que linda de la una parte con haça de Bernaldino Yat, y de la otra parte con haça de Diego Ayud.

Yten mas, tiene otra haça en el Pago del Alçaava, de çinco marjales, poco mas o menos, que linda de la una parte con haça de Diego Lazaraque de la Torre, y de la otra parte con haça de Alonso Raxit.

Fol. 21v.

Yten mas, tiene en el dicho Pago otra haça, de ocho marjales, poco mas o menos, que linda de la una parte con haça de los habiçes de su Magestad, y de la otra parte con haça de Alonso Raxit.

Habiçes de la Yglesia Mayor de Granada⁸⁹.

Yten, ansi mismo dixeron y declararon que la Yglesia Mayor de la çibdad de Granada tiene en el termino de la dicha Gaviar la Chica, en el Pago de Alhandac una haça, de dies marjales, poco mas o menos, que linda de la una parte con el Camino que va de Gaviar la Chica al Monte.

Yten mas, tiene otra haça en el dicho Pago, de dies marjales, poco mas o menos, que linda de la una parte con viñas de Luys Valles, y de la otra parte con haça de Luys Raxit.

Yten mas, tiene en el Pago del Haba otra haça, de un marjal, poco mas o menos, que linda de la una parte con haça de Alonso Raxit, y de la otra parte con el açequia.

Yten mas, tiene otra haça en el Pago de Hajal Gornoc otra haça de dos marjales, poco mas o menos, que linda de la una parte con haça de Anton Salido, chriptiano viejo, y de la otra parte con haça de Lorenço el Bijiji.

⁸⁸ Ibidem.

⁸⁹ Ibidem.

Yten mas, tiene otra haça en el dicho Pago, de seys marjales, poco mas o menos, que linda de la una parte con olivar del Marchal, e de la otra parte con el Rio de Dilar.

Yten mas, otra haça en el mismo Pago, de tres marjales, poco mas o menos, que linda de la una parte con el Rio de Dilar, y de la otra parte con el camino que va de Gaviar la Chica a la Malaha.

Yten mas, tiene otra haça en el Pago del Xalil, ques de quatro marjales, poco mas o menos, que linda de la una parte con haça de Lorenço Aben Çeli, y de la otra parte con el açequia de Churriana.

Fol. 22r.

Yten mas, tiene en el dicho Pago otra haça, de ocho marjales, poco mas o menos, que linda de la una parte con haça de Lorenço Aben Çeli, y de la otra parte con haça de Juan Berji.

Fol. 152r

Haviçes de la Iglesia de San Niculas de Granada.

6 marxales⁹⁰.

Yten, ansi mismo dixeron e declararon que la Iglesia de San Niculas de la çudad de Granada tiene en el dicho termino de Gaviar la Chica una haça en el Pago del Xalil, de seis marxales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con haça de la biuda de Çamora, e de la otra parte con un camino que va de Gaviar la Chica a Granada.

Haviçes de San Salvador de Granada.

6 marxales⁹¹.

Yten, ansi mismo dixeron e declararon que los haviçes de la Iglesia de San Salvador de la çudad de Granada tienen en el dicho termino de

⁹⁰ Ibidem.

⁹¹ Ibidem.

Gaviar la Chica una haça, de seis marxales, poco mas o menos, en el Pago del Defla, que a- /fol. 152v/ linda de la una parte con una huerta del Vijji, morisco, e de la otra parte con haça de Alonso Raxit.

6 marxales⁹².

Yten mas, tiene en el Pago de Alhandac una haça, se seis marxales, poco mas o menos, en dos pedaços, uno junto con otro, que alinda de la una parte con el Camino que viene de Gaviar la Grande a Gaviar la Chica, e de la otra parte una haça de Diego Raxit.

4 marxales⁹³.

Yten mas, tiene otra haça en el dicho Pago, de quatro marxales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con haça de Palaçios, que la heredo de Pedro Fustero, e de la otra parte con haça del veinte e quatro Miguel Ruiz.

4 marxales⁹⁴.

Yten, otra haça en el Pago del Xalil, que alinda de la una parte el Rio, que es de quatro marxales, poco mas o menos, e de la otra parte con olivar de Alaizar, vezino de Churriana.

Haviçes de la Iglesia de Gaviar la Grande.

5 marxales⁹⁵.

Yten, ansi mismo dixeron e declararon/ fol. 153r/ que la Iglesia de Gaviar la Grande tiene en el dicho termino de Gaviar la Chica una haça, de çinco marxales, poco mas o menos, en el Pago del Rehal, que alinda de la una parte con haça de Bernaldino Yat, e de la otra parte con haça de Diego Ayut.

⁹² Ibidem.

⁹³ Ibidem.

⁹⁴ Ibidem.

⁹⁵ Ibidem.

5 marxales⁹⁶.

Yten mas, tiene otra haça en el Pago del Alcaçava, de çinco marxales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con haça de Diego Lazeraque de la Torre, e de la otra parte con haça de Alonso Raxit.

8 marxales⁹⁷.

Yten mas, tiene en el dicho Pago otra haça, de ocho marxales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con haça de los haviçes de su Magestad, e de la otra parte con haça de Alonso Raxit.

Haviçes de la Iglesia Mayor de Granada.

10 marxales⁹⁸.

Yten, ansi mismo dixeron e declararon que la Iglesia Mayor de la çiudad de /fol. 153v/ Granada tiene en el termino de la dicha Gaviar la Chica, en el Pago de Alhandac, una haça, de diez marxales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con el Camino que va de Gaviar la Chica al Monte.

10 marxales⁹⁹.

Yten mas, tiene otra haça en el dicho Pago, de diez marxales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con viñas de Luis Valles, e de la otra parte con haça de Luis Raxit.

1 marxal¹⁰⁰.

Yten mas, tiene en el Pago del Haba otra haça, de un marxal, poco mas o menos, que alinda de la una parte con haça de Alonso Raxit, e de la otra parte con el açequia.

⁹⁶ Ibidem.

⁹⁷ Ibidem.

⁹⁸ Ibidem.

⁹⁹ Ibidem.

¹⁰⁰ Ibidem.

2 marxales¹⁰¹.

Yten mas, tiene otra haça en el Pago de Hajal Gornoc, otra haça de dos marxales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con haça de Anton Salido, cristiano viexo, e de la otra parte con haça de Lorenço el Bijiji.

Fol. 154r.

6 marxales¹⁰².

Yten mas, tiene otra haça en el dicho Pago, de seis marxales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con olivar del Marchal, e de la otra parte con el Rio de Dilar.

3 marxales¹⁰³.

Yten mas, otra haça en el mismo Pago, de tres marxales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con el Rio de Dilar, e de la otra parte con el camino que va de Gaviar la Chica a La Malaha.

4 marxales¹⁰⁴.

Yten mas, tiene otra haça en el Pago del Xalil, que es de quatro marxales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con haça de Lorenço Aben Çili, e de la otra parte con el açequia de Churriana.

8 marxales¹⁰⁵.

Yten mas, tiene en el dicho Pago otra haça, de ocho marxales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con haça de Lorenço Aben Çili, e de la otra parte con haça de Juan Berji.

¹⁰¹ Ibidem.

¹⁰² Ibidem.

¹⁰³ Ibidem.

¹⁰⁴ Ibidem.

¹⁰⁵ Ibidem.

HABICES DE GABIA LA GRANDE EN EL LIBRO DE APEO DE LOS BIENES MORISCOS DE 1570.

Fol. 173v.

38.- Habizes que se arriendan, es lo siguiente.

Dos marjales de erial, en el Nidar, linde con Diego Raxid, e con haça de la Yglesia de Gaviar la Grande.

Ocho marjales de erial, en el Nidar, linde con Diego el Bocorni, y Alonso Romero.

Quatro marjales de barbecho, en el Nidar, linde con Diego Ayub, e con Diego el Tabernaxi.

Quatro marjales de erial, en el Hofar, linde de los hijos de Juan Lopez, y con el Lauxi de Concha.

Fol. 174r.

Çinco marjales y medio de eriazo, en el Nidar Alguazti, linde con la Cartuxa, y con Françisco el Aroche.

Dos marjales de trigo, en la Çijara, linde con la Cartuxa, e con el Almadrava de Hernando el Guenexi.

Medio marjal de erial, en el dicho Pago, linde con la Cartuxa, y con Juan Ayub.

Un marjal de erial, en el Levza, linde con Diego el Valenzi, e con Diego Halid.

Çinco marjales de trigo, en el dicho Pago, linde con la Cartuxa, y con huerta de Diego Donayfas.

Ocho marjales de eriazo, en el Harique, linde con el Açequia, con los Toraychales.

Seis marjales de trigo, en el dicho Pago, linde Luis Abeynche, y Alonso el Pocat.

Quatro marjales de trigo, en el Onibar, linde con la muger de Monsalve, y con Hazina.

Una haça de erial, en el Onibar, de tres marjales, linde Diego el Elche, e con Diego Yazin.

Çinco marjales de trigo, en el Oniba, linde Lorenço el Chanchi, e Diego Alazaraque.

Diez e seis marjales de erial, en Balate Alabiz, linde la Cartuxa, e Andres Yazin.

Tres marjales de trigo, en la Matraviesa, linde el Guazqui, y el Camino.

Seys marjales de trigo, en el Alcudia, linde con Hernando el Guenexi, e con Luis Valles.

Dos marjales de erial, en el Alcudia, linde Diego Alazaraque, e Miguel Alazaraque.

Quatro marjales de erial, en el dicho Pago, linde con Diego Alazaraque, e Diego Abenomar.

Tres marjales de çevada, en el Alcudia, linde con Lorenço Halid Coxo, e Diego Halid Benito.

Fol. 174v.

Dos marjales de erial, en el Alcudia, linde con Diego, e Diego Alazaraque.

Seys marjales de erial, en el Alcudia, linde con Abularab de Churriana, e con la de Monsalve.

Seys marjales de erial, en el dicho Pago, linde con don Garçia de

Chinchilla, por dos partes.

Quatro marjales de trigo, en el dicho Pago, linde con Martin Geniz, e con Luis Xoaybe.

Tres marjales de erial, en el dicho Pago, linde con Chriptoval Yzmael, y el Camino Real.

Quatro marjales de barbecho, en el dicho Pago, linde con Bernardino Bacti, e Diego el Valenzi.

Seis marjales de erial, en el Alcudia, linde Diego Elche, e don Garçia de Chinchilla.

Tres marjales de erial, en el dicho Pago, linde con Hernando el Guenexi, e Diego el Damuzi.

Tres marjales de trigo, en Alarache, linde Diego Forroton, e Luis Pocat.

Çinco marjales de erial, en el dicho Pago, linde con habizes del Rey, e con la haça de arriba.

Habizes del Rey. Çinco marjales de eriazos, en el dicho Pago, linde con las dos haças de arriba declaradas.

Dos marjales de erial, en el Alcudia, linde con viña de Luis Valles por dos partes, y el Rio.

Tres marjales de barbecho, en Alarache, linde con Chriptoval Yzmael, e con Diego Geniz.

Quatro marjales de trigo, en el dicho Pago, linde Martin el Pocat, y el Balate.

Seys marjales de erial, en el dicho Pago, linde con Hernando el Guenexi, y el Camino.

**HABICES DE GABIA LA GRANDE EN EL LIBRO DE APEO Y
REPARTIMIENTO DE 1572.**

Fol. 8v.

Habiçes de la iglesia de Gabiar.

5¹⁰⁶.

Yten, dixeron y declararon que ansi mismo los haviçes de la Iglesia del dicho lugar de Gaviar la Grande, dio a çenso, no saben si perpetuo o al quitar, una haça en el Pago de Nidar, de çinco marjales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con Diego Yaçin, vezino de La Malaha, e de la otra parte con haça de Diego Ha y Benito, no saben por que presçio de maravedis, abra catorze años, poco mas o menos.

2¹⁰⁷.

Yten, ansi mismo dio a Juan Ayud, Menor, a çenso, no saben si es abierto o perpetuo, a Juan Ayud, Menor, una haça de dos marjales, poco mas o menos, en el dicho Pago, que alinda de la una parte con haviçes de la dicha Iglesia, y de la otra parte con haça de los frailes de la Cartuxa, no saben por que presçio de maravedis, se la dio al dicho çenso, abra catorze años, poco mas o menos.

2¹⁰⁸.

Yten, ansi mismo dixeron y declararon que la /fol. 9r/ dicha Iglesia, o su mayordomo en su nonbre, dio a çenso, no saben si avierto o perpetuo, a Diego Romero, morisco, vezino del dicho lugar, una haça, de dos marxales, poco mas o menos, en el Pago de la Çijara, que alinda de la una parte con haça de Diego Halit, y de la otra parte con haça de Alvaro el Guazqui, no saben por que presçio de maravedis, se la dio al dicho çenso, abra catorze años, poco mas o menos.

¹⁰⁶ Escrito al margen derecho del folio.

¹⁰⁷ Ibidem.

¹⁰⁸ Ibidem.

1¹⁰⁹.

Yten, ansi mismo dixeron y declararon que la dicha Iglesia de Gaviar la Grande dio a çenso, no saben si avierto o perpetuo, a Diego Romero, morisco, otra haça en el Pago de Alhofar, de un marjal, poco mas o menos, que alinda con olivar del dicho Diego Romero, y de la otra parte con haça de Gabriel Romero, no saben por que presçio de maravedis, abra catorze años, poco mas o menos.

5¹¹⁰.

Yten, ansi mismo dixeron y declararon que la dicha Iglesia, y su mayordomo en su nonbre, dio a çenso, no saben si avierto o perpetuo, a Cristoval Izmael, morisco, una haça, en el Pago del Harique, de çinco marxales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con haça de doña Mariana, y de la otra parte con haviçes de su Magestad, no saben por que presçio de maravedis se la dio, abra catorze años, poco mas o menos.

5¹¹¹.

Yten, ansi mismo dixeron y declararon que la dicha /fol. 9v/ Iglesia, y su mayordomo en su nonbre, dio a çenso, no saben si abierto o perpetuo, a Juan Ayud, Menor, vezino del dicho lugar, una haça, de çinco marjales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con haça de Diego el Taval, y de la otra parte con haça de Martin el Peniz, no saben por que presçio de maravedis se la dio, abra catorze años, poco mas o menos.

8¹¹².

Yten, ansi mismo dixeron y declararon que la dicha Iglesia dio a çenso, no saben si es abierto o perpetuo, a Diego Alhamar, vezino del dicho lugar, una haça en el dicho Pago, de ocho marxales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con haça de Bernardino Bate, y de la otra parte con haça de los frailes de la Cartuja, no saben por que presçio de maravedis, abra catorze años, poco mas o menos.

¹⁰⁹ Ibidem.

¹¹⁰ Ibidem

¹¹¹ Ibidem.

¹¹² Ibidem.

8¹¹³.

Yten, ansi mismo dixeron y declararon que la dicha Iglesia dio a çenso, no saben si es avuerto o perpetuo, a Diego el Hachi, morisco, vezino del dicho lugar, una haça en el dicho Pago, de ocho marxales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con haça de la dicha Iglesia, y de la otra part con haça de Juan Ayud, Mayor, no saben por que presçio de maravedis, abra catorze años, poco mas o menos.

8¹¹⁴.

Yten, ansi mismo dixeron y declararon que la dicha Iglesia dio a çenso, no saben si es avuerto o perpetuo a Bernardino Bati, una haça, en el Pago de Unibar, de ocho /fol. 10r/ marjales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con haça de Adulcari, vezino de Granada, e de la otra parte con el Camino que va a Cullar, no saben por que presçio de maravedis se la dio, abra catorze años, poco mas o menos.

1¹¹⁵.

Yten, ansi mismo dixeron y declararon que la dicha Iglesia dio a çenso, no saben si es avuerto o perpetuo, a Agustin Halit, morisco, una haça en el Pago de Leuza, de un marjal, poco mas o menos, que alinda de la una parte con haças de Diego Halit, y de la otra parte con haça de Françisco de Beriençe, no saben por que presçio de maravedis se la dio, abra catorze años, poco mas o menos.

4¹¹⁶.

Yten, ansi mismo dixeron y declararon que la dicha Iglesia dio a çenso, no saben si perpetuo o avuerto, a Diego Donaifar, otra haça en el dicho Pago, de quatro marjales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con olivar de Isavel de Luna, e de la otra parte con el Camino que va a las Viñas, no saben por que presçio de maravedis se la dio al dicho çenso,

¹¹³ Ibidem.

¹¹⁴ Ibidem.

¹¹⁵ Ibidem.

¹¹⁶ Ibidem.

abra catorze años, poco mas o menos.

7¹¹⁷.

Yten, ansi mismo dixeron e declararon que la dicha Iglesia dio a çenso, no saben si avierto o perpetuo, a Diego Dunaifar, morisco, una haça en el dicho Pago, de siete marjales, poco mas o me- /fol. 10v/ nos, que alinda de la una parte con haça de Lorenço el Chinchir, y de la otra parte el Camino que va a La Malaha.

5¹¹⁸.

Yten, ansi mismo dixeron y declararon que la dicha Iglesia dio a çenso, no saben si perpetuo o al quitar, a Juan Xerrian, morisco, otra haça en el Pago de Alcudia, de çinco marjales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con haça de Diego Alazeraque de la Torre, e de la otra parte con el Camino que va a Granada, no saben por que presçio de maravedis, abra catorze años, poco mas o menos.

Yten mas, dixeron y declararon que la dicha Iglesia dio a çenso, no saben si avierto o perpetuo, a Diego Romero, morisco, vezino del dicho lugar, las haças siguientes.

Secano¹¹⁹.

Primeramente dixeron que le dio una haça en el Pago del Secano, de seis hanegadas, poco mas o menos, que alinda de la una parte con haça de Diego el Nidam, y de la otra parte con haça de Pedro Raxit.

Yten, ansi mismo dixeron y declararon que la dicha Iglesia dio a çenso, no saben si es avierto o perpetuo, al suso dicho una haça de quinze fanegadas, poco mas o menos, que alinda de la una parte con haça de Françisco Auidar, y de la otra parte con haça de un morisco de Chu- /fol. 11r/ rriana, no saben por que presçio de maravedis se la dio, abra catorze años, poco mas o menos.

¹¹⁷ Ibidem.

¹¹⁸ Ibidem.

¹¹⁹ Escrito en el margen izquierdo del folio.

4 fanegas¹²⁰.

Yten, ansi mismo dixeron y declararon que la dicha Iglesia dio al suso dicho una haça, de quatro hanegadas, poco mas o menos, en el Pago del Secano, que alinda de la una parte con haça de Diego Alazeraque Forroton, y de la otra parte con haça de Hernando Bonaji, no saben por que presçio de maravedis se la dio al dicho çenso.

3 fanegas¹²¹.

Yten, ansi mismo dixeron y declararon que la dicha Iglesia dio a çenso, no saben si es avierto o perpetuo, otra haça de secano en el dicho Secano, de tres fanegadas, poco mas o menos, que alinda de la una parte con haça de Bernabe, y de la otra parte con el Camino que va a La Malaha.

2 fanegas¹²².

Yten mas, dixeron y declararon que la dicha Iglesia dio al suso dicho al dicho çenso, no saben si avierto o perpetuo, una haça, de dos hanegadas, poco mas o menos, en el dicho Secano, que alinda de la una parte con haça de Alonso Turaicho, y de la otra parte con haça de Diego Raput.

Yten, la dicha Iglesia dio a çenso, no saben si avierto o perpetuo, a Miguel Alcuuari, y a Pedro Alhamar, y a Miguel Alazaraque de La Malah, un solar de quatro marjales, poco mas o me- /fol. 11v/ nos, en el qual dicho solar los suso dichos edificaron tres casas y una huerta de medio marjal, abra catorze años, poco mas o menos, no saben por que presçio

Fueles preguntado por el dicho señor juez si se acuerdan de mas haziendas que ayan dado cristianos viejos a moriscos de las que estan declaradas, los quales dixeron que no se acuerdan de mas de las que tienen dichas y declaradas de presente, mas de que si se acordaren las declararan, y esta es la verdad, so cargo del juramento que tienen hecho, y no la firmaron porque dixeron que no saben escrevir, y que son de la hedad que tienen dicha e declarada. El liçençiado Loaisa, ante mi Phelipe de Alaiz, escrivano.

¹²⁰ Escrito en el margen derecho del folio.

¹²¹ Ibidem.

¹²² Ibidem.

**BIENES DEL BENEFICIADO SAN JUAN EN GABIA LA GRANDE.
BIENES DE IGLESIAS.**

fol. 40r.

El beneficiado Sant Juan.

Primeramente, dixeron y declararon que el beneficiado Sant Juan tiene en el dicho lugar de Gaviar una casa, que alinda con casa de Luis Valles, cristiano viejo, e de la otra parte con haça de Lorenço Alferez.

Yten, una huerta en el dicho lugar, que alinda de la una parte con casa del suso dicho, y de la otra parte con huerta de Luis Valles.

Yten mas, tiene el suso dicho en el Pago de Dunar una haça de tierra de siete marxales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con haça de Diego Rapit, y de la otra parte con una Hera.

Yten mas, tiene el suso dicho en el Pago de Yndiar el Guazti, otra haça de siete marjales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con haça de doña Mariana Ponçe de Leon, y de la otra parte con haça de Martin el Pocat.

Yten, tiene el suso dicho en el Pago de Alhufar, una haça de diez marxales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con huerta del suso dicho, y de la otra parte con haça de Martin Alferez.

Fol. 40v.

Yten, tiene mas otra haça de tres marjales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con haça de Luis Valles, y de la otra parte con haça del dicho.

Yten, tiene mas en este dicho Pago, otra haça de quatro marxales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con haça de Gabriel Romero, y de la otra parte con un balate.

Yten, tiene mas en el dicho Pago, otra haça de nueve marxales, poco

mas o menos, que alinda de la una parte con la Polaca, y de la otra parte con haça de Alonso Romero.

Yten mas, tiene otra haça de nueve marjales, poco mas o menos, en el dicho Pago, que alinda de la una parte con haça de Gabriel Romero, y con haça del dicho.

Yten mas, tiene en el Pago de Alcudia, otra haça de olivar, de tres marxales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con haça de Mayor Monsalvia, y un balate.

Yten, tiene el suso dicho en el Pago del Arbaque otra haça, de siete marjales, poco mas o menos, que alinda e la una parte con el Camino que va a Granada, y un balate.

Yten mas, tiene el suso dicho dos viñas en las Viñas de Gaviar, de quatro marjales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con viña de Miguel Ruiz, veinte y quatro de Granada, y de la otra parte con haça de Lorenço Yaçin.

Fol. 52r.

Haviçes dela Iglesia Mayor de Granada.

Yten, ansi mismo dixeron y declararon que tienen /fol. 52v/ los haviçes de la Iglesia Mayor de la çiudad de Granada en el dicho termino de Gaviar, en el Pago de Alhotar, una haça de catorze marxales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con haça de don Garçia, e de la otra parte con haça de los frailes de la Cartuxa.

Yten, tiene mas el dicho en el Pago de Leuza, otra haça de quinze marjales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con haça de Diego Tavernaxi, y de la otra parte con olivar de Isavel de Luna.

Fol. 55r.

Haviçes de su Magestad.

Yten, ansi mismo dixeron y declararon que tienen los haviçes de su

Magestad en el termino del dicho lugar de Gaviar la Grande una haça, de ocho marjales, poco mas o menos, en el Pago de Alcudia, que alinda de la una parte con haça de Juan Bonaxi, e de la otra parte con haça de Françisco el Rupil.

Fol. 55v.

Yten mas, tiene en el dicho Pago otra haça, de dos marjales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con las Peñas de Alcudia, y de la otra parte con haça de Françisco Izmael.

Yten mas, tiene en el dicho Pago otra haça, de quatro marjales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con haça de Diego Hocalit el Benito, y de la otra parte con haça de Diego Alazaraque de la Torre.

Yten mas, tiene en el dicho Pago otra haça, de dos marjales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con haça de Luis Bayuche, e de la otra parte con haça de Diego Alazeraque de la Torre.

Yten, tiene mas otra haça en el dicho Pago de Alcudia, de çinco marjales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con olivar de Diego el Bolara, vezino de Churriana, y de la otra parte con haça de Gaspar el Focat.

Yten mas, tiene otra haça en el dicho Pago, de quatro marjales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con haça de Martin el Xeniz, y de la otra parte con haça de Bernave Xoaibe.

Yten mas, tierne otra haça en el dicho Pago, de seis marjales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con olivar de doña Mariana Ponçe de Leon, y de la otra parte con haça de Hernando el Dali.

Yten, tiene mas en el dicho Pago, otra haça, de çinco marjales, poco mas o menos, que alinda de /fol. 56r/ la una parte con olivar de Juan Taval, y de la otra parte con haça de Lorenço el Chanchi.

Yten mas, tiene en el Pago de Harax, una haça de çinco marjales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con haça de Baltasar Ramirez, e de la otra parte con el Camino que va a Granada.

Yten, tiene mas otra haça en el dicho Pago, de dos marjales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con haça de Martin Alfox, y de la otra parte con haça de Diego Lazaraque.

Yten, tiene mas, tiene en el dicho Pago otra haça, de tres marjales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con haça de Hernando Aizmel, y de la otra parte con el Rio de Dilar.

Yten, tiene mas en el dicho Pago, otra haça de seis marjales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con haça de Juan Dub, y de la otra parte con el Rio de Dilar.

Yten, tiene mas, tiene en el Pago del Hariq, otra haça de çinco marjales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con haça de Abayuche, y de la otra parte con haça de Françisco Izmael.

Yten, tiene mas en el dicho Pago, otra haça de seis marjales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con haça de doña Mariana, y con haça de haviçes de la Iglesia del dicho lugar.

Fol. 56v.

Yten mas, tiene en el Pago de Maltraviesa, otra haça de seis marjales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con haça de los frailes de la Cartuja de Granada, e de la otra parte el Camino que va a Granada.

Yten, tiene mas en el Pago de Auniba, otra haça de seis marjales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con haça de Hernando Izmael, y de la otra parte con haça de Diego Xoton.

Yten mas, tiene en las Viñas de Gaviar, una viña de un marjal, poco mas o menos, que alinda de la ua parte con viñas de doña Mariana, y de la otra parte el Camino que va a Santa Fee.

Yten mas, tiene en las dichas Viñas, otra viña de un marjal, poco mas o menos, que alinda de la una parte con viñas de Isavel Hernandez, cristiana vieja, y de la otra con viña de Alazeraque de La Malaha.

Fol. 59v.

Haviçes de su Magestad.

Yten, ansi mismo dixeron y declararon que demas de lo que tienen dicho e declarado, tiene su Magestad en el Pago de Alhofar, una haça de un marjal, poco mas o menos, que tornaron a dezir que es de la Iglesia de Gaviar.

ض

Fol. 60v.

Haviçes de la Iglesia de Gaviar la Grande.

E despues de lo susos dicho en el dicho lugar de Gaviar la Grande, en ocho dias del dicho mes de Mayo del dicho año de mill e quinientos y setenta e dos años, el dicho señor liçenciado Loaysa, por ante mi el dicho escrivano, torno a preguntar a los dichos conosçedores si demas de las haziendas que tienen dichas e declaradas de cristianos viejos, si tienen otra hazienda que declarar, los quales dixeron que demas de la que tienen dicha e declarada, se acuerdan de presente que los haviçes del dicho lugar e Iglesia de Gaviar la Grande tienen demas de la que tienen declarada, una viña, de un marjal, poco mas o menos, en el Pago de las Viñas de Gaviar, que alinda de la una parte con viñas de /fol. 61r/ Cristoval Izmael y de la otra parte con viñas de Miguel el Heche.

Yten, ansi mismo dixeron que tiene mas en el dicho Pago, otra viña de dos marjales, poco mas o menos, que alinda de la una parte con haça de Luis el Dadel, vezino de Churriana, e de la otra parte con un morisco, que se llama Juan Xoton, vezino de Granada.

Yten, ansi mismo dixeron y declararon que tienen mas los dichos haviçes, otra viña de medio marjal, poco mas o menos, en el dicho Pago, que alinda de la una parte con viña de doña Françisca de Vera, e de la otra parte con viñas de Elvira Dila, y esto es la verdad, e lo que saben, so cargo del dicho juramento, e no se acuerdan de mas haziendas de las que estan dichas e declaradas, e no lo fimarón porque dixeron que no sabian escrevir, y que son de la hedad que tienen dicho e declarado, el liçenciado Loaysa, ante mi,

Felipe de Alaiz, escrivano.

HABICES DE HÍJAR SEGÚN EL APEO DE BIENES MORISCOS DE 1570.

Fol. 222v

90.- Habizes que se arriendan, es lo siguiente.

Diez marjales de trigo y çevada, en el Açequia de Cullar, linde Diego Xoaybe, e Lorenzo Chanchi.

Çinco marjales de trigo, que lo senbro Pedro el Guazqui, en la Polaca, linde con haça de la Yglesia de Gaviar la Grande, y Alonso el Minjar.

Çinco marjales de erial, en la Polaca, linde el Dohani de Granada, e la Cartuxa.

Diez e seis marjales de trigo, en la Seliza, linde Miguel Ruiz, y el Balate, y un alamo en lo baxo.

Tres marjales de trigo, en el dicho Pago, linde con Agustin Alferez, e la Cartuxa.

Dos marjales de erial, en el dicho Pago, linde con Agustin Alferez, e Pedro el Guazqui.

Tres marjales de erial, en Yjar, linde con Diego Alazaraque de Torrox, e con Yñigo Xahaf.

91.- Alonso el Damuzi, vezino de Gaviar la Grande, tiene.

Tres marjales de havas, en la Polaca, linde con habizes, e Juan el Pocat, e paga çenso della a la Yglesia de Gaviar la Grande.

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA

Sobre las Gabias en general podemos consultar alguna bibliografía así como sobre los bienes habices en general. Estamos recogiendo una relación más completa que daremos a conocer cuando abordemos el estudio general sobre estas poblaciones que actualmente se está realizando por los miembros del Grupo de Investigación HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencia Medievales.

ABELLÁN PÉREZ, Juan, ESPINAR MORENO, Manuel y GARCÍA GUZMÁN, María del Mar (2007): *Apeos y Repartimiento de Híjar (Las Gabias)*. Granada, en prensa.

ALBARRACIN NAVARRO, Joaquina (1978): "Un documento granadino sobre los bienes de la mujer de Boabdil en Mondujar", en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía, Andalucía Medieval*, II, Córdoba, pp. 339-348.

ALGHARNATI (1911): "Huellas de arte musulmán", *La Alhambra. Revista quincenal de artes y Letras*, número 331, pp. 653-656.

ALMAGRO CÁRDENAS, Antonio (1879): *Museo granadino de antigüedades árabes*. Granada.

Apeo de los habices de las alquerías de la Vega mandado hacer por don Pedro Guerrero y efectuado por Diego Suárez con ayuda del escribano Alonso Ruiz. Ms.de la Curia Eclesiástica, Sala B.

BROCKELMANN, C. (1942): *Geschichte der Arabischen Litteratur*, dritter Supplementband, Leiden.

BUSSON DE JANSSEN, G. (1951): "Le wakfs dans l'islam contemporain", *Revue de Etudes Islamiques*.

CAHEN, Claude, en PERROY(1965): *Le Moyen Age* (Col. "Histoire général des civilisations", Tom. III, 5ª edi. París, traducción española, Barcelona.

CARBALLEIRA DEBASA, Ana María (2002): *Legados píos y fundaciones familiares en Al-Andalus (siglos IV/X-VI/XII)*. Madrid, C. S. I. C.

CARMONA JIMENEZ, Alfonso (2004): "Notas bibliográficas. Bienes habices en el Al-Andalus", *Al-Qantara*, XXV, 1, pp. 253-269.

CABRÉ Y AGUILÓ, Juan (1923): *Monumento cristiano-bizantino de Gambia la Grande (Granada): memoria de la inspección y excavaciones realizadas por Juan Cabré Aguiló*. Madrid.

DÍAZ GARCÍA, Amador y BARRIOS AGUILERA, Manuel (1991): *De Toponimia granadina*. Universidad de Granada-Excma Diputación Provincial de Granada, Granada.

Diccionario de la Lengua Española. Vigésima edición. Madrid, 1984, p. 906: mezquino deriva de la palabra árabe miskīn, es igual a pobre, desgraciado, necesitado, falta de lo necesario

Erección de la Sancta Yglesia metropolitana de Granada y de las demás de su arzobispado... Ms. de la Biblioteca Universitaria de Granada. Inédito.

ESPEJO, C. (1918-1919): "Rentas de los habices y de la Hagüela", en *Revista Castellana*, 25-26, Valladolid.

ESPINAR MORENO, M. (1980): *Estructura económica de las Alpujarras a través de los Libros de Habices*. Tesis Doctoral. Leída en diciembre de 1980, inédita .

ESPINAR MORENO, Manuel (1981) *Estructura económica de las iglesias alpujarreñas a través de los Libros de Habices*. Resumen de Tesis Doctoral. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada. Granada. Tesis Doctorales de la Universidad de Granada, 335, 54 págs.

ESPINAR MORENO, M. (1981) "Hernando Abenedeuz. Un alfaquí alpujarreño (1500)", *Awraq*, IV, Madrid, pp. 185-189.

ESPINAR MORENO, M. (1980-1981) "Apeo y deslinde de los habices de Dílar (1547)", *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos*, XXIX-XXX , Granada, pp. 135-161.

ESPINAR MORENO, M. Y MARTÍNEZ RUIZ, J. (1981) "La alquería de Monachil a mediados del siglo XVI", *Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán*, 23-24, Granada, pp. 191-278.

ESPINAR MORENO, M. (1983) "Medidas de peso, capacidad y otras en las Alpujarras según los Libros de Habices", *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, II, Granada, pp. 309-318.

ESPINAR MORENO, Manuel y MARTÍNEZ RUIZ, Juan (1983): *Los Ogjares. Estructura socio-económica, Toponimia, Onomástica según el Libro de Habices de (1547-1548)*. Prólogo del Dr. Darío Cabanelas Rodríguez, OFM. Editorial: Universidad de Granada-Excma Diputación Provincial de Granada. Granada.

ESPINAR MORENO, Manuel y MARTINEZ RUIZ, Juan (1983): *Ugíjar según los Libros de Habices*. Prólogo del Dr. Andrés Soria. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada-Excma Diputación Provincial de Granada. Granada.

ESPINAR MORENO, M. (1983) "Noticias para el estudio de la alquería de Gójar. Bienes Habices", *Cuadernos de Estudios Medievales*, X-XI, Granada, pp. 105-148.

ESPINAR MORENO, M. (1985) "Gabia la Grande: Toponimia y Onomástica según los Libros de Habices". *Estudios Románicos dedicados al Prof. Andrés Soria Ortega*, Tomo I, Granada, pp. 71-88.

ESPINAR MORENO, M. (1985) "La alquería de Otura. Datos para el estudio del Reino de Granada". *Anales de la Universidad de Cádiz*, I, Cádiz, pp. 63-78.

ESPINAR MORENO, M. (1985-1987) "Notas sobre la alquería de Cájar (1505-1547)", *Cuadernos de Estudios Medievales*, XIV-XV, Granada, pp. 47-60.

ESPINAR MORENO, M. (1987) "Notas sobre la estructura urbana y rural de la villa de Ugíjar a través del Libro de Habices de 1530", *Actas del Congreso La ciudad hispánica en los siglos XIII al XVI. La Rábida, Septiembre 1981*. Tomo III, Universidad Complutense: Madrid, pp. 489-505.

ESPINAR MORENO, M (1988) "Aproximación al conocimiento del regadío alpujarreño. Noticias de la taha de Jubiles", *Encuentro Hispano-Francés sobre Sierra Nevada y su entorno. Granada Octubre de 1984*. Universidad de Granada-Excma Diputación Provincial de Granada: Granada, pp. 121-167.

ESPINAR MORENO, M. (1988): "Cultura material de la Granada nazarí: casas, menaje, construcciones, costrumbres" en *La vida de las capas populares en el reino de Granada*, Curso de la Universidad "Antonio Machado" de Baeza.

ESPINAR MORENO, M. (1988): "Los centros de culto de la Granada nazarí: las mezquitas y sus interconexiones", en *La vida de las capas populares en el reino de Granada*, Curso de la Universidad "Antonio Machado" de Baeza.

ESPINAR MORENO, M. (1988): "Bienes habices de Abla y Abrucena (1447-1528). Pleito sobre ciertos habices entre las iglesias y Hernando de Quesada". *Homenaje al Dr. D. Emilio Saez*, (Barcelona, 1987), *Anuario de Estudios Medievales*, 18, Barcelona, pp. 383-394.

ESPINAR MORENO, M.,; GLICK, TH. F. y MARTÍNEZ RUIZ, J. (1989) "El Término árabe d a w l a `Turno de riego', en una alquería de las tahas de Berja y Dalías: Ambroz (Almería)". *I Coloquio de Historia y Medio Físico*, Almería, pp. 123-141.

ESPINAR MORENO, M. (1989): "Bienes habices de Churriana de la Vega (1505-1548)", *Cuadernos de Estudios Medievales*, VI-VII, Granada, pp. 55-78.

ESPINAR MORENO, M. (1989) "Cultura material de la Granada nazarí", *Campus, Revista de la Universidad de Granada*, 29 Febrero, pp. 33-34.

ESPINAR MORENO, Manuel (1990): "Consideraciones sobre el regadío en la Vega de Granada. Repartimientos musulmanes (Siglos XII-XVI)", *Chronica Nova*, 18, Granada, pp. 121-153.

ESPINAR MORENO, M. (1991) "Escuelas y enseñanza primaria en la España musulmana. Noticias sobre el reino nazarí y la etapa morisca (siglos XIII al XVI)", *Sharq al-Andalus*, 8, Alicante, pp. 179-209.

ESPINAR MORENO, M. (1992): "Habices y diezmos del obispado de Guadix. Pleito con los Marqueses del Cenete (1490-1531)", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 6, Granada, pp. 255-275.

ESPINAR MORENO, M. (1992): "La Alpujarra histórica y la descripción dada por Pedro Antonio de Alarcón en su obra sobre esta comarca". Guadix, 8 de noviembre de 1991. *Centenario de la muerte de Pedro Antonio de Alarcón, Guadix, 1891- 1991*. Guadix, pp. 79-111. Ed. Excmo. Ayuntamiento de Guadix- Caja General de Ahorros de Granada.

ESPINAR MORENO, M. Y ABELLÁN PÉREZ, J. (1993): "Las rábitas en Andalucía. Fuentes y metodología para su estudio", en *La Rápita Islámica: Història Institucional i altres Estudis Regionals. I Congrès de Les Rápites de l'Estat Espanyol (7-10 setembre 1989)* en *Història Institucional i altres Estudis Regionals*. San Carles de la Rápita, pp. 131-176.

ESPINAR MORENO, M. (1993): "Repobladores y nueva organización del espacio en la Alpujarra. De la época musulmana a los Reyes Católicos", *Simposium Internacional de Historia conmemorativo del V Centenario de la incorporación de Granada a la corona de Castilla*. Granada, del 2 al 5 de diciembre de 1991. Granada, 1992; AA.VV.: *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla*, Granada, pp. 577-606.

ESPINAR MORENO, M. (1999) *Documentos para la Historia de Dúdar*. Ayuntamiento de Dúdar, Granada.

ESPINAR MORENO, M. (2000): "Noticias para la Historia de Atarfe". Número especial de *IDEAL* en la fiestas de Atarfe, 26 de Julio, pp. 8-9.

ESPINAR MORENO, M. (2001).- "La alquería de Mondújar: mezquita y rábitas, cementerios, barrios y otras estructuras urbanas y rurales", *Anaquel de Estudios Arabes*, Madrid, pp. 277-294.

ESPINAR MORENO, M., (2003) "Las rábitas de las tierras granadinas en las fuentes documentales. Arqueología y toponimia", en *La rábita en el Islam. Estudios Interdisciplinares*. Ajuntament de San Carles de la Rápita-Universidad d'Alacant, 2003, pp. 1-20.

ESPINAR MORENO, M., (2003): "Datos para la historia de Atarfe: la noria o añora del agua en época musulmana", Especial Fiestas de Atarfe, *Ideal*, Granada, pp. 24-25.

ESPINAR MORENO, Manuel (2004): "Habices de los centros religiosos y del rey en Mondújar (Valle de Lecrín, Granada) en época musulmana", *Homenaje a la Profesora Carmen Batlle i Gallart, Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, 26, Barcelona, 2005, pp. 1174-1189.

ESPINAR MORENO, M.(2005): "La alquería granadina de Huétor Vega en época musulmana. Bienes habices de su iglesia. Datos para el estudio de su estructura urbana y rural (1505-1547)", *Revista del centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 17, pp. 139-158.

ESPINAR MORENO, Manuel (2005): *La sociedad accitana en la segunda mitad de 1497*. Granada, Método ediciones.

ESPINAR MORENO, Manuel (2006): *Gabia la Chica. Documentos para su estudio*. Granada, Método Ediciones.

ESPINAR MORENO, M., GONZÁLEZ MARTÍN, C., DE LA HIGUERA RODRÍGUEZ, A. y GÓMEZ NOGUERA, I. C. (2006): *El Valle. Libros de Apeo y Repartimiento de Melegís y Restábal*. Excmo. Ayuntamiento del Valle, Imprenta Lecrín, Granada.

ESPINAR MORENO, Manuel (2007): *Gabia la Grande: libros de Apeo y Repartimiento*. Granada, en prensa.

ESPINAR MORENO, M. (2006): "Problemas planteados tras la repoblación cristiana en las tierras de Guadix. El ejemplo de los hornos de La Peza y otras noticias sobre la Iglesia", *Homenaje al Prof. Dr. D. Manuel Gonzalez Jiménez*. Alcalá la Real.

ESPINAR MORENO, M. (2009): *Bienes habices del reino de Granada. Las alquerías de las Gaviás*. Academia Scientiarum Dennica, Suomalaisen Tiedeakatemia Toimituksia Humaniora 357. Annales Academiae Scientiarum Fennica, Helsinki.

GARCÍA GUZMAN, María del Mar (1982): "Bienes habices del convento de Santo Domingo de Almería (1496)", *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, II, pp. 29-42.

GARCÍA GUZMÁN, María del Mar (1987): "Los bienes habices del Hospital Real de Almería (1496)", *Homenaje al Prof. Juan Torres Fontes*, Murcia, Tom. I, pp. 561-573.

GARCÍA SANJUAN, Alejandro (2002): *Hasta que Dios herede la Tierra. Los bienes habices en Al-Andalus (siglos X-XV)*. Universidad de Huelva, Huelva.

GARCÍA DE VALDEAVELLANO, Luís (1973): *Historia de España. I. de los orígenes a la baja Edad Media. Primera parte*. Manuales de la Rev. de Occidente, Madrid.

GARRAD, K. (1953): "La renta de los habices "de los mezquinos" de las Alpujarras y Valle de Lecrín. Algunos datos sobre su administración a mediados del siglo XVI", en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, II, pp. 41-48.

GARRIDO ATIENZA, Miguel (1902): *Las aguas del Albaicín y Alcazaba*. Granada. Reed. De la Universidad de Granada, Col. Archivum. Estudio Introductorio de C. Trillo San José.

GARRIDO GARCÍA, C. J. (1997): "El apeo de los habices de la iglesia parroquial de Abla (Almería) de 1550. Edición y estudio", *M.E.A.H.*, 46, pp. 83-111.

GOMEZ AVELLANEDA, Carlos (1930): *El habus y su administración*. Ceuta.

GÓMEZ LORENTE, Manuel (1989): "Los bienes habices del Marquesado del Cenete a principios del siglo XVI", *Actas del I Congreso de Historia "V*

Centenario de la entrada en Guadix de los Reyes Católicos" (1489-1989), Guadix, pp. 61-68.

GRIFFIN, Nigel (1981): "Un muro invisible": Moriscos and Cristianos Viejos in Granada", *Mediaeval and Renaissance Studies on Spain and Portugal, in honour of P. E. Russell*, Oxford, pp. 113- 154.

HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco (1987): *Anales de Granada. Descripción del reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646*. Edición preparada, según el manuscrito original por Antonio Marín Ocete. Estudio preliminar por Pedro Gan Giménez. Índice por Luis Moreno Garzon. Granada, Archivum, pág. 165.

HERNÁNDEZ BENITO, Pedro (1990): *La Vega de Granada a fines de la Edad Media según la renta de los habices*. Diputación Provincial de Granada, Granada.

KADRI PACHA, Mohammed (1896): *Du wakf*. El Cairo.

LAFUENTE ALCANTARA, E.: *Historia de España*. Tom. III, pág. 165.

"Las Gabias", *Gran Enciclopedia de Andalucía*, Sevilla, 1979, tomo 4, pp. 1604-1605.

LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique (1978): "Sobre historia económica y social del reino nazarí de Granada. Problemas de fuentes y método", *Actas del Primer Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*. Córdoba, tom. II, pp. 395-404.

LUCCIONI, J. (1942): *Le habous ou wakf*. Casablanca.

MADOZ, Pascual (1841-1850): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar por Pascual.....*, Madrid . Ver voz Gavia la Chica y Gavia la Grande. Existe una edición facsímil, MADOZ 1845-1850. Granada. Estudio introductorio de Joaquín Bosque Maurel, pág. 85. Madoz escribe Gavia.

MANTRAN, Robert (1973): *La expansión musulmana (siglos VII al XI)*.

Nueva Clío. Edit. Labor. Barcelona.

MARTÍN GARCÍA, Mariano, BLEDA PORTERO, Jesús y MARTÍN CIVANTOS, José María (1999): *Inventario de arquitectura militar de la provincia de Granada (siglos VIII al XVIII)*. Granada.

MARTÍNEZ PÉREZ, María Teresa (1983-1986): "Las mezquitas de Ganada en los libros de Habices", *Andalucía Islámica. Textos y Estudios*, IV-V, pp. 203-235.

MARTINEZ RUIZ, Juan (1954): "Un capítulo de toponimia árabe granadina en el siglo XV", en *Tamuda*, II, pp. 326-339.

MARTINEZ RUIZ, Juan (1983): "Antroponimia morisca en Cantoria (Año 1572)", *Roel. Cuadernos de Civilización de la Cuenca del Almanzora*, 4, pp. 81-108.

MARTÍNEZ RUIZ, J. (1969): "Antroponimia morisca granadina en el siglo XVI y su interés para la onomástica hispánica", *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica*, Madrid, 1965, pp. 1935-1956.

MARTÍNEZ RUIZ, J. (1985): "Aspectos lingüísticos del Libro de Población de Cantoria en 1572", *Roel*, 6, pp. 171-183.

MERCIER, E. (1899): *Le Code du habous*. Constantine.

MILLIOT, Louis (1953): *Introduction a l'étude du Droit musulman*. Recueil Sirey, París.

MORELL Y TERRY, Luís (1909): *Equivalencias métricas de la provincia de Granada*, Granada.

NIDO Y TORRES, Manuel del (1927): *Guía del español que emprende el camino del conocimiento de la escuela malekita, guía que es una recopilación de las opiniones principales de los jurisconsultos, sobre el derecho musulmán*. Edit. Hispano Africana, Tetuán.

PELTIER (1909): *El Libro de los Testamentos del Çahid d'El Bokhari*. Alger.

QUIRÓS RODRÍGUEZ, Carlos (1942): *Instituciones de derecho musulmán (escuela malequita)*. Imprenta Imperio, Ceuta.

QUIRÓS RODRÍGUEZ, Carlos (1935): *El poder judicial y la propiedad inmueble en el derecho malequita*. Imprenta Hispanis, Tetuán.

QUIRÓS RODRÍGUEZ, Carlos (1939): *Instituciones de religión Musulmana*. Imprenta Imperio, Ceuta.

QUIRÓS RODRÍGUEZ, Carlos: "Estudios sobre el Habus", *Revista Mauritania*, Tanger.

RAMÍREZ, A. (1986): *El monumento subterráneo romano de Gabia la Grande (Granada)*. Granada.

RIBERA Y TARRAGÓ, J. y ASÍN PALACIOS, M. (1912): *Manuscritos árabes y aljamiados de la biblioteca de la Junta*. Madrid, págs. 238 y 261-262.

S. (1909): "Gins Gaviar" o el Fuerte de Gabia", *La Alhambra. Revista quincenal de artes y letras*, Tomo XII, pp. 610-612.

SANCHEZ ALBORNOZ, Claudio (3/1973): *La España musulmana según los autores islamitas y cristianos medievales*. Espasa-Calpe, Madrid, pp. 510-512.

SEKALY, A.(1929): "Le problème des wakfs en Egypte", *Revue des Etudes Islamiques*, pág. 80.

SECO DE LUCENA, Luís (1961): *Documentos arábigo-granadinos*. Madrid.

SECO DE LUCENA PAREDES, Luís (1974-1975): "La administración central de los nazaríes", *Cuadernos de la Alhambra*, 10-11, pág. 26.

SECO DE LUCENA PAREDES, Luís (1978): *Muhammad IX sultán de Granada*. Granada.

SHOUKRY BIDAIR, A. (1924): *L'institution des biens dits habous ou wakf dans le droit de l'Islam*. París.

SOTOMAYOR, Manuel (1993-1994): "Algunas preguntas sobre el <Baptisterio paleocristiano> de Gabia", *Capitel*, 3, pág. 1.

TERRAS, J. (1899): *Essai sur les biens habous en Algérie et en Tunisie*. Lyon.

TERÉS, Elías (1957): "Linajes árabes en Al-Andalus", *Al-Andalus*, 22, pp. 55-111 y 337-376.

TORRES BALBAS, Leopoldo: "La Torre de Gabia la Mayor, desmochada", *Al-Andalus. Crónica de la España musulmana, Obra Dispersa*, 6, pág. 121

TORRES BALBÁS, Leopoldo: "La Torre de Gabia (Granada)", *Al-Andalus. Crónica de la España musulmana, Obra Dispersa*, 5, págs. 237-248

TRILLO SAN JOSÉ, C.(1988): *La Alpujarra medieval según la renta de los bienes habices*. Granada . Tesina de licenciatura.

TRILLO SAN JOSÉ, C. y HERNÁNDEZ BENITO, P.(1988): "Topónimos de la Alpujarra según un manuscrito de rentas de habices", *M.E.A. H.*, XXXVII/1, pp. 285-306.

TRILLO SAN JOSÉ, C. (1989): "El poblamiento de la Alpujarra a la llegada de los cristianos", *Studia Histórica. Historia Medieval*, VII, pp. 187-208.

TRUJILLO MACHACON, Francisco (1936): *Habus y beneficencia musulmanas*. Imprenta África, Ceuta.

VALLADAR, Francisco de Paula (1900): "Arquitectura contemporánea. La Iglesia de Gabia", *La Alhambra. Revista quincenal de artes y letras*, Tomo III, pp.153-256, 272-274, 301-303 y 373-374.

VALLVÉ BERMEJO, Joaquín (1974): "El Repartimiento de Comares (Málaga)", *Al-Andalus*, XXXIX, pp. 257- 272.

VILLANUEVA RICO, Carmina (1966): *Casas, mezquitas y tiendas de los habices de las iglesias de Granada*. Edición, introducción e índices por... Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid.

VILLANUEVA RICO, Carmina (1961): *Habices de las mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*. Inst. Hispano-Árabe de Cultura, Madrid.

VILLANUEVA RICO, Carmina (1974): "Un curioso pleito sobre los habices del Marquesado del Cenete", en *Miscelánea de Estudios dedicados al Profesor A. Marín Ocete*, Granada, Tom. II, pp. 1153-1166.

VILLANUEVA, Carmina y SORIA, Andrés (1954): "Fuentes toponímicas granadinas. Los libros de bienes habices", *Al-Andalus*, XIX, pp. 457-462.

VINCENT, Bernard (1985): "Las rentas particulares del reino de Granada en el siglo XVI: fardas, habices, haguëla", *Andalucía en la Edad Moderna. Economía y sociedad*, Granada

